



ASAMBLEA

Órgano de difusión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura

Quinta Época

Año I

No.9

Agosto 2007



Grietas en la Ciudad

Exposición sobre el trabajo doméstico en la ALDF

“Nuestro objetivo es reconocer la labor cotidiana que realizan las trabajadoras del hogar, la cual hasta el momento no es muy bien remunerada” aseguró la organizadora del evento, Leticia Quezada

Jazmín Durán



Diputada Leticia Quezada durante la inauguración de la exposición denominada "Día Internacional del Trabajo Doméstico"

“El trabajo doméstico no es una simple tarea casera, ya que éste es el eje central para mantener un equilibrio afectivo, entre necesidades y deseos de los integrantes de la familia, por eso es importante reconocerlo y darle su justo valor” afirmó la presidenta de la Comisión de Equidad y Género, diputada Leticia Quezada. Tan sólo en el D.F., según datos del INEGI, existen alrededor de 17 mil trabajadoras del hogar, 41% de ellas trabajan desde los 14 años.

Por lo que acerca del Día Internacional del Trabajo Doméstico conmemorado el 22 de julio, se montó una exposición en instalaciones del Recinto Legislativo con apoyo del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, la Comisión de Derechos Humanos, la SEP, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el Centro de Apoyo y Capacitación para Empleadas de Hogar A.C. CACEH, Sociedad Mexicana Pro Derechos de la Mujer "Semillas" y Grupo Comunicare.

Se llevó a cabo del 19 al 23 de julio refiriendo los derechos de las trabajadoras domésticas como un salario digno, el pago de vacaciones y aguinaldo, así como los deberes de respetar al patrón, conservar y cuidar el hogar.

La diputada perredista detalló que es importante distinguir entre el trabajo doméstico que se realiza en las casas propias, y el trabajo doméstico que se hace en casas ajenas, a manera de empleo, a través de un contrato verbal y en la mayoría de las veces, con malas condiciones de trabajo. Y en el caso de éste último, dijo, hace falta que en la ley se fijen términos de aseo y asistencia, salario mínimo, horas, días y obras determinadas o de planta.

Quezada también informó que este tema no quedará sólo en una mera exposición y recordó que ya presentó un punto de acuerdo al Congreso de la Unión para revisar el capítulo XIII del título sexto de la Ley Federal del Trabajo para delimitar el tiempo de trabajo doméstico por día. “Queremos incorporar nuevos conceptos de obligación patronal, el cual deberá brindar a las trabajadoras domésticas un ambiente sano y libre de riesgos y violencia, en cualquiera de sus formas, medidas de seguridad e higiene, alimentación adecuada, establecimiento de sanciones con motivo de incumplimiento de las obligaciones patronales, así como habitaciones dignas que puedan ser ocupada por las trabajadoras domésticas ya que por lo regular “las dejan en el último y peor cuarto de la casa”.

También adelantó que enviará a la Comisión de Gobierno una iniciativa para reformar la "Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación", con el fin de detener la discriminación que viven las trabajadoras del hogar y al mismo tiempo facultar al Gobierno del Distrito Federal para que emita políticas afirmativas en esta materia.



Cartel para conmemorar el día Internacional del Trabajo Doméstico



2 Directorio / Editorial

Libertad de expresión y ataques a periodistas.

3 Caricatura

4 Instante Legislativo

Los diputados Francisco Alvarado y Alejandro Ramírez se declaran independientes.
Presentan diputados iniciativa de Ley para regular el sexoservicio.
Testamento de vida y voluntad anticipada, dos opciones para crear una sola legislación en el D.F.
Recibe sus primeras denuncias la comisión de No Utilización de Recursos Públicos .

12 Portada

Iztapalapa abre la puerta para solucionar el problema de grietas y minas en el Distrito Federal.

18 Desde la curul

Entrevista con el vicecoordinador del grupo parlamentario del PRI en la ALDF, Martín Olavarrieta

21 Labor de Comisiones

Aprueba la ALDF reformas en materia de divorcios.
El pleno aprobó dos iniciativas para el reordenamiento del transporte público de pasajeros y de las concesiones.

27 Punto de vista de...

Los grupos parlamentarios del PRI y el PAN en la Asamblea Legislativa anuncian propuestas para regular las marchas en el D.F.

29 Reseña Plenaria

Un resumen de las principales iniciativas, acuerdos, dictámenes y propuestas que emitieron los diputados de los diferentes partidos políticos ante el pleno.

45 Buzón ciudadano

Módulos de atención ciudadana en la delegación Azcapotzalco.

47 Retrato urbano

Delegación Azcapotzalco.

Directorio

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL IV LEGISLATURA

COMISIÓN DE GOBIERNO

Presidente	Diputado Víctor Hugo Cirigo Vázquez
Secretario	Diputado Agustín Guerrero Castillo
Integrantes	Diputado Ramón Miguel Hernández Labastida Diputado Jorge Federico Schiaffino Isonza Diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga Diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo Diputado Leonardo Álvarez Romo Diputado Isais Villa González Diputado Ricardo Benito Antonio León Diputado Juan Carlos Beltrán Cordero Diputado Sergio Ávila Rojas

Secretario Técnico	José Carmona Guerrero
Oficial Mayor	Bertha Marbella Flores Téllez
Contralor General	María del Carmen Barbosa Ramos
Tesoroero	Rodolfo Covarrubias Gutiérrez
Coordinador de Servicios Parlamentarios	Angelio F. Cerdá Ponce
Coordinador General de Comunicación Social	Francisco Hoyos Aguilera

COMITÉ DE ASUNTOS EDITORIALES

Presidente	Diputado Samuel Hernández Abarca
Vicepresidenta	Diputada Nancy Cárdenas Sánchez
Secretario	Diputado Juan Ricardo García Hernández
Integrantes	Diputada Margarita María Martínez Fisher Diputado Agustín Guerrero Castillo
Secretaría Técnica	Lydya Argelia Azpeitia Trejo

Consejo Editorial
Samuel Hernández Abarca; Nancy Cárdenas Sánchez;
Juan Ricardo García Hernández; Margarita María
Martínez Fisher; y Agustín Guerrero Castillo

Director General	Samuel Hernández Abarca
Director	Francisco Rodríguez Catalán
Edición	Juana Argueta Palacios
Información	Jazmin Durán Rodríguez
Redacción	Raymunda Elizabeth González Herrera Ruth Morales Arroyo Ernesto Israel Álvarez
Dirección de Arte	Blanca Luz Argueta Palacios
Diseño Editorial	Irving Zoe Escobar Morales
Relaciones Públicas	Josefina Victoriano Urbano
Distribución	Javier Valencia Cabello

Asamblea es una Revista de Publicación Mensual Gratuita de la Asamblea Legislativa del D.F. Distribuida por personal propio.

Fotos: Cortesía de la Coordinación General de Comunicación Social de la ALDF y Archivo fotográfico de la revista ASAMBLEA

Dirección Electrónica: <http://www.asambleadf.gob.mx>
Correo Electrónico: revista_asamblea@yahoo.com.mx
Oficina: Venustiano Carranza No. 48 Primer Piso Oficina 101
Colonia Centro C.R. 06018 México, D.F.
Teléfonos 5512-66-79 / 5512-66-73

Editorial

Todos los partidos políticos en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal coinciden en que la existencia de grietas y minas, así como un escenario de graves inundaciones causadas por la falta de mantenimiento e inversión en el drenaje, son factores que implican la inmediata colaboración de todos los niveles de gobierno.

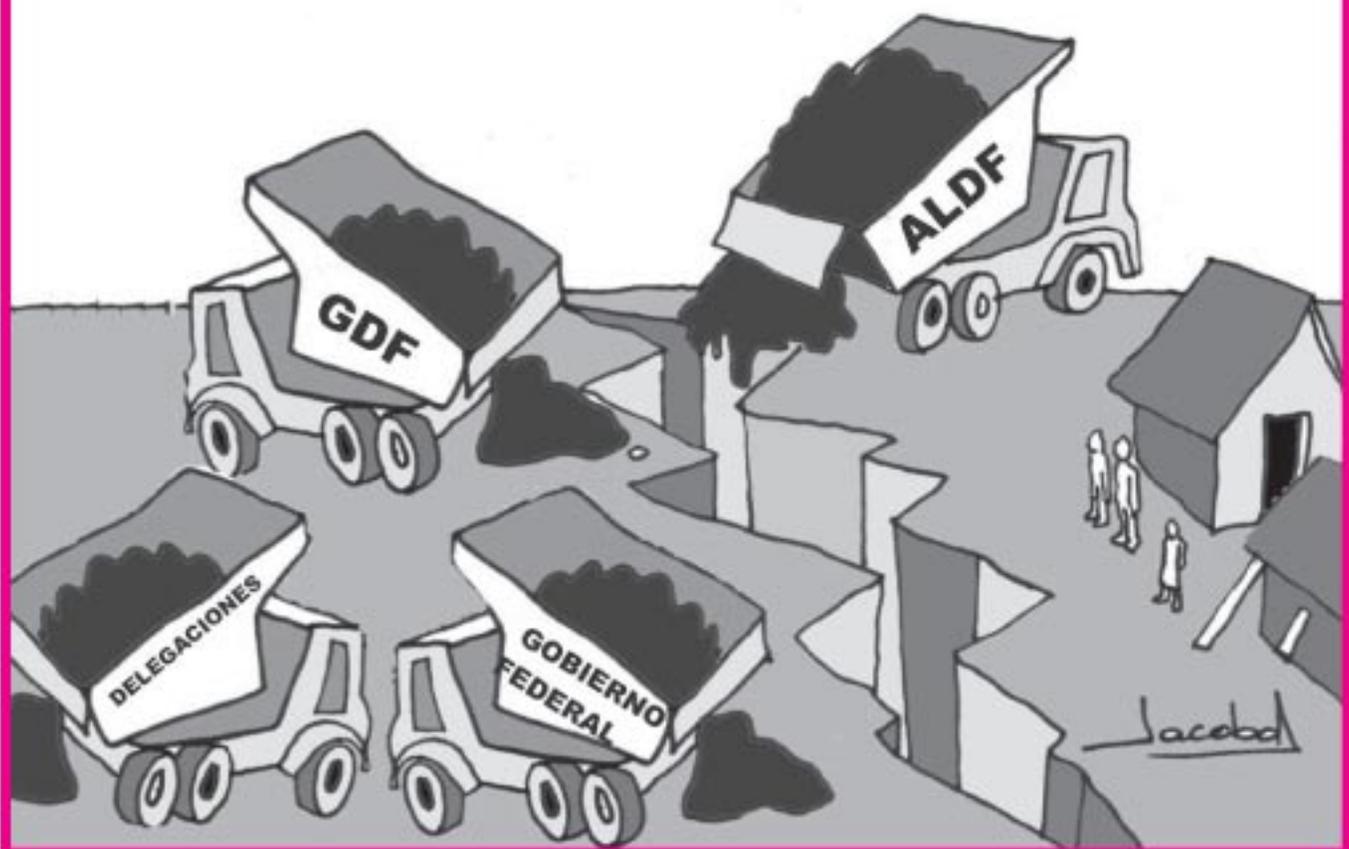
El hecho de que legisladores locales, titulares de Protección Civil a nivel local y federal, así como Jefes Delegacionales se sentaran en la misma mesa y expusieran sus diferentes puntos de vista de estos temas debe ser el principio de un trabajo conjunto que beneficiará a los habitantes de la Ciudad de México, y por ende a la sede de los tres Poderes de la Unión (Ejecutivo, Legislativo y Judicial).

Sin embargo la condición geológica de esta zona territorial que por naturaleza se ubica sobre una zona lacustre, donde cruzan varias fallas geológicas y es propensa a sismos generados por el choque de placas tectónicas, no puede usarse como una justificación para no actuar y buscar soluciones. La etapa de prevención ante una emergencia mayor o un desastre (ya sea de causa natural o humana) tiene que comenzar ahora.

Por eso las autoridades en todos sus niveles deben, en conjunto, acordar y ejecutar las acciones pertinentes para evitar que futuras grietas pongan en riesgo a colonias enteras de casi seis delegaciones del Distrito Federal; tienen que tomar las decisiones que sean necesarias para detener la sobreexplotación de mantos acuíferos que, a su vez, agravarán las condiciones del subsuelo y acelerarán la aparición de grietas; y también deberán prever escenarios y soluciones ante futuras situaciones de emergencia, como podrían serlo el caso de las minas en las delegaciones Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo.

Si a esto agregamos una disposición real de todos los involucrados por resolver estos grandes problemas, habremos conseguido anteponer a las ideologías políticas, la obligación de trabajar en beneficio de la capital del país y habremos dado el primer paso en beneficio de sus habitantes.

HAY GRIETAS... QUE NOS UNEN



Los diputados Francisco Alvarado y Alejandro Ramírez se declaran independientes

Jazmín Durán

Foto: Comunicación Social ALDF

Primero fue el diputado Alvarado Villazón. El pasado 15 de marzo hizo el anuncio oficial. No abandonó el partido político al que pertenece –el Ecologista de México–, solamente se separó de la bancada parlamentaria. A partir de ese momento es considerado diputado independiente, y después del periodo extraordinario que se llevó a cabo en el mes de julio, se integró a la Coalición Socialdemócrata.

“Me separé de la bancada por motivos personales y por cuestiones de diferencias, como todo el mundo las tiene”, explicó el ex integrante de la bancada verde. “Sin embargo estoy consciente de que ser diputado independiente me hace vulnerable en cuanto a mis derechos, ya que estos son diferentes cuando perteneces a un grupo parlamentario o Coalición”.

Su incorporación a ésta última se llevó a cabo según las modificaciones aprobadas al artículo 15 del Reglamento para el Gobierno Interior de la ALDF, en el que se estipula que aquellos diputados que deseen abandonar el grupo parlamentario al que pertenecen, podrán integrarse a una Coalición parlamentaria ya constituida.

“Este es un grupo plural, donde todos los diputados mantienen sus afiliaciones partidistas y al mismo tiempo mantiene un espacio abierto a los debates, críticas y propuestas; y la única preocupación de sus integrantes es atender los compromisos sociales y

ambientales entre otros”.

Francisco Alvarado se convirtió así en el integrante número cinco de la Coalición Parlamentaria, y ésta a su vez se transformó en la tercera fracción más grande en la Asamblea, después del P.R.D. y el P.A.N.

Sin embargo los cambios dentro de la Coalición continuaron. El pasado 9 de julio el diputado Alejandro Ramírez renunció al partido político que lo postuló como diputado local: Convergencia. En conferencia de prensa, el ahora diputado independiente explicó que tomó esta decisión luego de que el Tribunal Federal Electoral reconociera como válidos a los integrantes de la Comisión Ejecutiva de su partido, mismos que Ramírez califica como “ilegales”. “Estoy decepcionado de la falta de compromiso del partido, está subordinado a fines distintos a los de Convergencia convirtiéndose en franquicia y no en un proyecto de principios y valores democráticos”, declaró.

Pero los cambios podrían continuar. El hecho de que los otros dos diputados del PVEM, Leonardo Álvarez y María del Carmen Peralta no sean número suficiente para sostener la existencia de su bancada parlamentaria, los deja en la misma situación de Alvarado Villazón. Los únicos escenarios previsibles es que ambos se integren a la Coalición Parlamentaria o en su defecto, que se mantengan como diputados independientes.



Diputado Alejandro Ramírez Rodríguez y militantes anuncian su separación del partido convergencia

Presentan diputados iniciativa de ley para regular el sexoservicio

Raymunda González

Los diputados perredistas Juan Bustos, Juan Carlos Beltrán y Víctor Hugo Cirigo, presentaron una iniciativa para crear la Ley de Protección al sexoservicio para el Distrito Federal, y derogar la fracción VII del artículo 24 de la Ley de Cultura Cívica, en la que esta actividad se cataloga como una afectación a la tranquilidad de las personas.

Al respecto el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Juan Bustos, comentó en entrevista para Asamblea, que esta iniciativa tiene como objetivo que los distintos sectores de la ciudad reconozcan el sexoservicio como una realidad. "Es un hecho que existe el trabajo sexual, pero tenemos que vigilar que nadie resulte perjudicado con esta práctica".

"Queremos reconocer su dignidad, sus derechos, establecer las bases para una cultura de respeto y no de violencia hacia las y los sexoservidores; y además elaborar políticas, medidas, acciones y programas gubernamentales que contribuyan a su desarrollo integral. También queremos poner límite a la explotación sexual, el tráfico infantil y la violencia de género, entre otros problemas sociales".

Asimismo reconoció las limitaciones formales de la Asamblea Legislativa para contemplar preceptos que emulen la ley reguladora de la situación jurídica de las personas que ejercen este oficio. Es por eso que la iniciativa propone reconocer como derechos de los trabajadores sexuales el tener una vida libre de violencia, incluido la de tipo sexual; el respeto a su dignidad para evitar toda forma de explotación, extorsión, detención arbitraria, vejación y tratos crueles, inhumanos o degradantes; el respeto a su vida privada, identidad y confidencialidad, y a recibir protección de las autoridades para salvaguardar su integridad. Esto para atender las necesidades de las personas que se dedican al sexoservicio.

También contempla modificaciones para evitar abusos de las autoridades, como lo son ofrecer las medidas correctas de control y vigilancia para esta actividad. Y como el hecho de que con esta propuesta las y los sexoservidores no estarán obligados a pagar por el espacio en que desempeñan su labor.

En caso de existir alguna queja o delito que perseguir, propone la existencia de un Comité de Atención de Asuntos Relacionados con el sexoservicio, mismo que quedaría integrado por autoridades locales del Distrito

Federal, como las Secretarías de Gobierno, de Desarrollo Social, Salud y Seguridad Pública, así como la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; el Instituto de las Mujeres, un representante de la Comisión de Derechos Humanos, un diputado de la Asamblea Legislativa y el Jefe Delegacional en cuyo perímetro sea ejercido el sexoservicio.

Todo encaminado, indicó Bustos Pascual, a mantener el respeto por los derechos individuales y la mejora de la calidad de vida de más de 40 mil ciudadanos que se dedican a este trabajo en el DF.

Con la finalidad de revisar de manera conjunta esta iniciativa, la Comisión llevó a cabo una reunión de trabajo, con un grupo de personas que podrían aportar sus opiniones o en su caso sugerencias para enriquecer esta propuesta, entre los presentes estuvieron la señora Alejandra Gil (Directora General de APROASE), la ciudadana Margarita Lara Reyes (representante de la zona de Sullivan), Elvira Madrid Romero (de parte de Brigada Callejera), la Ciudadana Rosa Isela y el abogado Israel Alvarado, así como algunos vecinos molestos con la actividad que ejercen los trabajadores sexuales.

Bustos agregó que es fundamental contar con la opinión de todos los mexicanos y mexicanas involucradas para tener bien completa esta iniciativa.

Esta primera reunión, de carácter informal, sirvió para conocer las demandas de las personas que se encuentran en la mesa de diálogo, y hacer una propuesta que cubriera todos los aspectos necesarios, por tal motivo no se citó a sesionar a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Entre algunas de las peticiones más nombradas por los presentes, está que al regular el sexoservicio en el Distrito Federal se considere a los clientes y hoteleros dentro de la ley, ya que en la iniciativa no se hace mención de estas personas.

Otra de las demandas fue el incluir un procedimiento conciliatorio o en su caso una posibilidad de una firma de acuerdos entre vecinos y trabajadoras sexuales para que los perímetros autorizados no queden en manos exclusivas de los delegados.

Sobre las sanciones económicas, se argumentó que eran excesivas ya que no contemplan un día de salario mínimo y sobre todo es "anticonstitucional, para aquellos desempleados y jornaleros".

Testamento de Vida y Voluntad Anticipada, dos opciones para crear una sola legislación en el D.F.

Juana Argueta

Foto: Comunicación Social ALDF



El diputado Armando Tonatiuh González difunde información sobre las iniciativas de la eutanasia en la plancha del Zócalo

El debate en torno de la posibilidad de que una persona elija cómo desea morir, abrió una nueva arista en la Asamblea Legislativa ya que algunos legisladores manifestaron sus posiciones en torno de este tema dando a conocer los matices que hacen la diferencia entre las respectivas iniciativas: Voluntad Anticipada (Ortotanasia) y Testamento de Vida (Eutanasia). Ambas iniciativas se encuentran en Comisiones Unidas de Salud y Procuración de Justicia para su análisis y discusión, y se prevee que pudieran ser presentadas ante el pleno en el próximo periodo ordinario de sesiones.

En el caso de Testamento de Vida, iniciativa presentada por el diputado priista Tonatiuh González en noviembre pasado, se adhirió el diputado perredista Agustín Guerrero quien aseguró que esta iniciativa resguarda el derecho de la libertad que toda persona tiene a elegir cómo desea morir.

Mientras que en el caso de Voluntad Anticipada (iniciativa de ley que retoma la propuesta planteada por la diputada panista Paula Soto, misma que no fue presentada de manera formal) los diputados Juan Carlos Bel-

trán, Víctor Hugo Cirigo Vázquez, Isaías Villa González, Sergio Cedillo Fernández, y el vicecoordinador de la Coalición Socialdemócrata, Enrique Pérez Correa, plantean formar un Consejo Técnico de Ética, supervisado por la Secretaría de Salud del D.F., para analizar los casos en los que el paciente desee interrumpir su tratamiento médico para no prolongar más su vida.

Propuesta del diputado Juan Carlos Beltrán

- Define los tipos de eutanasia en Eutanasia Activa: se hace algo para llevarla a cabo; y la Eutanasia Pasiva: se suspende algo para lograrla. De acuerdo con la aceptación, se divide en: Eutanasia Voluntaria: cuando el enfermo lo solicita; y, Eutanasia Involuntaria: sin consentimiento del enfermo.
- Analiza la perspectiva del enfermo y del médico que la ejerce en donde destacan las definiciones de homicidio, suicidio y suicidio asistido.
- Se refiere a los testamentos explicando que



Diputado Juan
Carlos Beltrán

son un acto personalísimo, revocable y libre, que no acepta ningún tipo de mandatario o apoderado para su realización, y que establecen como requisito sine qua non, para que la manifestación de la voluntad sea ejecutada, ser consecuencia "Mortis Causa", es decir, posterior a su muerte; debiendo considerarse que la muerte es el elemento que determina la producción de sus efectos jurídicos.

• Por lo que resulta contradictorio, que se defina que la voluntad de un enfermo en etapa terminal a que no se prolongue su vida, se manifieste en un documento que se denomine "Testamento de vida"; sino que se deben buscar acepciones más claras respecto al fin que se persigue en dichos actos, tales como "Manifestación de la voluntad en etapa terminal", o más correctamente en cuanto al hecho y fin que se persigue, "Voluntad Anticipada".

• La iniciativa pretende evitar que se dé una conducta susceptible de ser calificada como delito, o se atente contra derechos irrenunciables, sino que se permita a quien así lo desee, decidir, en pleno uso de su capacidad y facultades mentales, no ser sometido a un tratamiento que prolongue su vida si no se tiene la certeza de que logrará sanar o remediar su situación.

• Se busca que la eutanasia sea regulada por la vía civil, bajo la figura jurídica correcta, y que en su ejecución cuente con el sustento de ser realizada por las personas indicadas, facultadas y especializadas en la materia.

Propuesta del diputado Armando Tonatiuh González Case

• Define a la eutanasia como el derecho que tiene un paciente a decidir la forma y el momento de su muerte, con el objeto de evitar sufrimientos como consecuencia de una enfermedad grave e incurable, y una vez agotadas las opciones que permitan diagnosticar la irreversibilidad de la enfermedad y por tanto la

muerte inevitable.

• Se refiere al derecho de toda persona a la vida digna, por lo que plantea como inaceptable se pretenda alargar la vida de cualquier persona cuando se ve deteriorada como consecuencia de una enfermedad o por daños irreversibles que indiquen que inevitablemente la muerte llegará en cualquier momento.

• Plantea que las personas deben poseer el derecho a tener una muerte digna y voluntaria, poder disponer de su vida en situaciones especiales, principalmente por dignidad, y se respete así la humanidad y la libertad.

• Propone la creación de figuras jurídicas como "Testamento de Vida", "Petición de Misericordia" y la conformación de una Comisión de Ética.

• El Testamento de Vida como el documento jurídico por el cual de manera libre y voluntaria una persona enferma, en estado terminal o física y mentalmente capaz expresa su voluntad para que en caso de enfermedad o accidente, y que su mal estado de salud sea irreversible, doloroso y mortal se le concedan los medios necesarios para interrumpir su vida.

• La Petición de Misericordia sería una solicitud hecha por un familiar, para que se termine con la vida de un paciente y se realizaría solamente cuando no se haya suscrito un Testamento de vida.

• La Comisión de Ética, sería un órgano interdisciplinario dependiente de la Secretaría de Salud, para determinar autorizar o negar lo establecido en un Testamento de Vida o Petición de Misericordia, es decir, que tomará la determinación de permitirle al paciente la muerte asistida.

• La iniciativa pretende fortalecer la integridad humana y los elementos legales que permitan a quien lo desee acceder a una muerte digna, a través del Código Penal para el Distrito Federal mediante una reforma al artículo 123 (que establece el tipo penal de homicidio), y adicionar un segundo párrafo al artículo 127 de este código que se refiere a la prohibición de brindar ayuda al que pretenda terminar con su vida. El Código sólo establecería que la privación de la vida no sea punible cuando la persona haya suscrito un Testamento de Vida o se haya hecho una Petición de Misericordia y que lo expresado en estos documentos haya sido aprobado por la Comisión de Ética y aplicado por el médico designado por ésta.

• Faculta a la Comisión de Ética para recibir y analizar el Testamento de Vida, certificado ante un Notario Público con los requisitos establecidos en el Código Civil del Distrito Federal.

Nueva Ley del Instituto de Ciencia y Tecnología

Jazmín Durán

Fotos: Comunicación Social de la ALDF

A partir del 1 de junio de este año, entró en vigor la nueva Ley del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal, propuesta por la diputada Gloria Isabel Cañizo Cuevas, quien el pasado 25 de junio realizó la presentación de la misma en la Casa de la Cultura "Jesús Reyes Heróles".

En el 2000 existía una ley homóloga, pero debido a falta de presupuesto resultó inoperante.

Durante el evento la legisladora mencionó la creación de un programa estratégico de desarrollo 2007-2030, abarcando temas fundamentales para el desarrollo de la sociedad como educación, agua, energía, atención a problemas de campo y a la producción de alimentos, cambio climático y medio ambiente, pobreza, migración, procuración de justicia y narcotráfico, entre otros.

Asimismo destacó la presencia de instituciones, como la UNAM, el IPN, la UNITEC, la UACM, el ITAM, y el CINESTAV.

El contenido de la ley beneficia a la comunidad científica ya que fomentará que investigadores presenten propuestas para solucionar problemas que atañan a la ciudad como el agua, transporte y salud entre otros, con



La diputada Gloria Cañizo durante la jornada informativa de la nueva ley de ciencia y tecnología



lo que se propone evitar la fuga de cerebros.

Entre las principales atribuciones que contempla la nueva Ley, se encuentran:

- El establecimiento de bases para el desarrollo del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación en el Distrito Federal.
- El programa de información científica y tecnológica, el cual contiene documentos rectores, inventarios sobre investigaciones en el DF, infraestructura destinada a la tecnología y patentes de productos tecnológicos.
- Se define al Instituto de Ciencia como un organismo descentralizado no sectorizado que gozará de autonomía técnica, de gestión y presupuestaria, y dependerá únicamente del Jefe de Gobierno.
- Por otra parte se crea el Consejo Consultivo, cuya finalidad será impulsar y retroalimentar al Sistema Local de Ciencia, Tecnología e Innovación, en un marco de participación multidisciplinaria.
- Por último se determina la reglamentación para los premios locales de Ciencia y Tecnología y de reconocimiento a la innovación, así como el apoyo económico a los inventores, creadores e innovadores para que tengan regalías de las patentes que se comercialicen.

Recibe sus primeras

denuncias la Comisión de No Utilización de Recursos Públicos

Raymunda González

Se instaló formalmente la Comisión Especial para Vigilar la No Utilización de Recursos Públicos y/o el Uso de Programas Sociales con Fines Político-Electorales de la Asamblea Legislativa, presidida por el diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo de la Coalición Socialdemócrata, acompañado por Isaías Villa del Partido de la Revolución Democrática, Jorge Federico Schiaffino de la fracción priísta y por Acción Nacional, José Antonio Zepeda.

Entre los objetivos de esta Comisión destaca el vigilar que no se desvíen recursos públicos y/o programas sociales para intereses particulares o con fines políticos, atender denuncias y quejas ciudadanas en las que estén involucrados actores políticos o funcionarios públicos que obliguen a subordinados a participar en eventos proselitistas o partidistas, dentro o fuera del horario de trabajo. "Con esto se garantizará que no se utilice ningún puesto público para obtener beneficios electorales, utilizando programas sociales y/o recursos públicos" aseguró Díaz Cuervo.

Por ello las acciones que se llevarán a cabo por esta Comisión Especial, en los próximos meses, será levantar un diagnóstico de los procesos electorales más cercanos en el Distrito Federal. También se habilitaron algunos instrumentos a fin de que los capitalinos pudieran

denunciar cualquier irregularidad, entre ellos se habilitó un número telefónico gratuito, el 01 800 823 23 10; y se abrió un link en la página electrónica de la Asamblea Legislativa para recibir denuncias y quejas por estos hechos. Esta Comisión también podría llamar a las autoridades correspondientes para determinar responsabilidades y probables sanciones.

La primera denuncia que recibió esta comisión fue la del diputado independiente Alejandro Ramírez, que entregó un expediente con fecha del 21 de marzo pasado y que trata sobre irrupción de funcionarios del Gobierno del Distrito Federal y de la delegación Álvaro Obregón en las oficinas del Partido de Convergencia en el D.F.

La Comisión recibió un total de 17 denuncias, antes y durante de las elecciones internas que llevó a cabo el PRD para la elección de delegados a su Congreso Nacional.

Integrantes de la Comisión

Diputado	Cargo
Jorge Carlos Díaz Cuervo	Presidente
Isaías Villa González	Vicepresidente
José Antonio Zepeda Segura	Vicepresidente
Elba Garfias Maldonado	Secretaría
Jorge Federico Schiaffino Isunza	Integrante
Sergio Ávila Rojas	Integrante
Alejandro Ramírez Rodríguez	Integrante



Los diputados Alejandro Ramírez, Jorge Schiaffino, Isaías Villa, Jorge Carlos Díaz Cuervo y Antonio Zepeda estuvieron presentes durante la instalación de la Comisión

El Pleno aprobó dos iniciativas para el reordenamiento del transporte público de pasajeros y de las concesiones

Juana Argueta
Foto: Raymunda González



Comisión de Transporte y Vialidad en reunión de trabajo

El pleno de la Asamblea Legislativa aprobó dos iniciativas de la Comisión de Transporte y Vialidad para el reordenamiento del transporte público. La primera hace modificaciones el Registro Público del Transporte; y la segunda en relación a las Concesiones de Transporte de Pasajeros.

En el primer caso, ante el desorden en la entrega de concesiones a los transportistas y las condiciones en las que se encuentran los vehículos, el dictamen señala que no existe un registro preciso de los titulares de las concesiones; y tampoco se cuenta con elementos que permitan a la autoridades conocer el nombre de los operadores de las unidades; esto repercute directamente en fallas de control y supervisión en el servicio que prestan.

El dictamen señala que es obligación de Dirección General de Transporte de la Secretaría de Transportes y Vialidad, actualizar permanentemente el Registro Público del Transporte para poder regular la falta de control de las concesiones otorgadas por la Setravi.

En el segundo caso, correspondiente a las Concesiones de Transporte de Pasajeros, la intención es regular que el dueño de concesiones no extienda éstas como su patrimonio; y que los derechos y obligaciones derivados de una concesión puedan ser susceptibles de cederse o transmitirse entre particulares, en las formas y con los requisitos que la propia Ley establezca, pero sólo la Secretaría de Transporte y Vialidad podrá determinar el formato necesario para la cesión o transmisión de dicha concesión.



Aprueba

la ALDF reformas en materia de divorcios

Francisco Rodríguez
Fotos: Archivo

- Se reduce el tiempo para tramitar un divorcio al eliminar una de las dos juntas de avenencia

En sesión extraordinaria, el pasado 26 de junio la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó el dictamen que reforma los artículos 675 y 676 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, y que agilizan el trámite de divorcio voluntario y a la vez, evitan el engrosamiento burocrático para la conclusión de éste.

La modificación principal consiste en que se suspende una de las dos juntas de avenencia que antes se debían tener de manera obligatoria. Ahora en cuanto el Tribunal reciba una solicitud de divorcio, citará a los cónyuges en los siguientes quince días a una única junta de avenencia, con la intención de que éstos hablen sobre las posibilidades de una reconciliación. En caso de no llegar a un acuerdo, el vínculo matrimonial quedará disuelto ese mismo día.



Recinto Legislativo

Previo a concretarse el divorcio, la pareja deberá celebrar un convenio para garantizar los derechos de los hijos menores o incapacitados. Después, señala el dictamen, "el juez, oyendo el parecer del representante del MP sobre este punto, dictará sentencia, en la que quedará disuelto el vínculo matrimonial..." Esta reforma también agilizaría el trabajo interno del juzgado, permitiendo dedicar más tiempo a los juicios que lo requieran.

José Antonio Zepeda, diputado promotor de la iniciativa, detalló que la mayoría de los que solicitan un divorcio voluntario oscilan entre los 37 y 40 años de edad. Y aclaró que esta simplificación en los trámites del divorcio no significa su promoción entre los cónyuges. Sino que por el contrario, sólo se otorgan facilidades "para aquellos que teniendo la seguridad mental y emocional de la decisión tomada accedan a la disolución del vínculo matrimonial".

Iztapalapa abre

la puerta para solucionar el problema de grietas y minas en el Distrito Federal

Jazmin Durán y Juana Argueta
Fotos: Tamara Sahe

El Presidente de la Comisión de Gestión Integral del Agua, Daniel Salazar, advirtió en marzo pasado que la sobreexplotación de mantos acuíferos podría generar hundimientos en la delegación Iztapalapa. En ese momento ya se sabía de algunas grietas en la zona. "Este fenómeno es resultado de que esta Delegación está asentada en zona de hundimientos por la sobreexplotación de los mantos acuíferos, además de que por allí pasa una gran falla geológica, es zona de grietas y de inundaciones; a eso hay que añadir el temblor que se registró días antes de la grieta y la explosión de un ducto de PEMEX", explicó.

Sin embargo estas grietas sólo podrán estabilizarse temporalmente con un relleno hecho de bentonita, tepetate y cemento. Salazar aseguró que en el fondo éstas ya no tienen remedio, por eso sólo se les puede dar mantenimiento y monitoreo constante.

Los evacuados

Los vecinos de las calles Vista Hermosa y Benito Juárez fueron desalojados temporalmente después de que el sábado 7 de julio apareció una grieta de 7 metros de largo por 11 de profundidad que luego terminó siendo de 22. Pero en el supuesto de que se hubieran quedado en la zona,



Personal del Gobierno del Distrito Federal revisando el área afectada



tendría que haber sido sin agua ni gas, porque fueron los primeros servicios que se suspendieron.

“Además de la grieta los ductos de gas se rompieron y empezaron las fugas, cada año es lo mismo con esa grieta, el año pasado la rellenaron con tierra amarilla y hace 2 años un camión de gas se sumió, pero si se alcanzó a rescatar”, aseguró Marisela Rodríguez, vecina del lugar.

En la calle Tescales, Martha Ávalos reafirma lo dicho por Doña Marisela “por mi calle la casas se están hundiendo, mi casa está muy agrietada, el piso se oye hueco; desayunamos, comemos y cenamos aquí en el campamento, porque las autoridades no nos dejan usar el gas, y todavía no nos dicen si nos van a apoyar. Hoy se supone que van a hacer una valoración de mi casa para ver si está en condiciones de habitarse. Pero si no, ¿a dónde voy a ir con 9 nietos?”. En la misma situación están más de 100 familias que fueron trasladadas a campamentos provisionales.

A la par de la grieta en Iztapalapa, la prensa dio a conocer la existencia de otras grietas en las delegaciones Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero y Azcapotzalco, además de minas en las demarcaciones de Álvaro

Obregón y Miguel Hidalgo donde el subsuelo es inestable por la extracción de materiales.

Los datos del presidente de la Comisión de Protección Civil, Agustín Castilla, son una radiografía numérica: cincuenta por ciento de la circunscripción territorial se encuentra ubicado en una zona lacustre, justo donde atraviesan dos fallas geológicas de una longitud total de 72 mil 182 metros lineales y 190 grietas, que afectan en su conjunto a cerca de nueve mil 48 viviendas.

Preocupación de los legisladores locales

Destinar mayores recursos económicos. Ese fue el primer movimiento que hizo la Asamblea Legislativa ante la dimensión del problema. Via un punto de acuerdo presentado por el Presidente de la Comisión de Gobierno ante la Comisión Permanente, Víctor Hugo Ciriago anunció el respaldo del órgano legislativo a las decisiones del Jefe de Gobierno y el Jefe Delegacional en Iztapalapa sobre este caso. Asimismo propuso a los diputados donar un día de dieta en beneficio de los afectados en la colonia San Lorenzo Tezonco; y al mismo tiempo informó que la Comisión de



La dimensión de la grieta abarca siete metros de largo por veintidós de profundidad

Gobierno había decidido hacer las gestiones necesarias entre el Gobierno Federal, local y delegacional para encontrar la solución más apropiada al problema de grietas y minas, que afecta en total a seis delegaciones de la Ciudad de México.

En un cálculo inicial el presidente de la Comisión de Presupuesto, José Luis Morúa, dijo que podrían disponerse de casi tres mil mdp derivados de los remanentes del gobierno capitalino, para ser usados en este caso. Y adelantó que para el presupuesto del año 2008 se harían los ajustes necesarios a fin de dotar con mayores recursos a la recién creada Secretaría de Protección Civil y a las delegaciones afectadas.

En las dos reuniones que tuvieron los tres niveles de gobierno (federal, local y delegacional) con diputados de la Asamblea Legislativa, todos manifestaron interés común para buscar soluciones integrales al problema. La coordinadora de Protección Civil Federal, Laura Gurza, pidió los estudios técnicos de las demarcaciones afectadas; y los jefes delegacionales del Zócalo, Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza expusieron sus problemáticas locales.

Los diputados participantes de todos los grupos parlamentarios coincidieron en la necesidad de reubicar de manera fija a las 45 mil familias que, se calcula, viven en zona de riesgo. Y acordaron integrarse de manera formal a las tres mesas de trabajo que se instalaron para revisar el problema: mesa de grupos especializados (geología, geofísica y geotécnica); de agua, y la de vivienda.

Pero además, los legisladores también pidieron dar celeridad a la solución del problema y rebasar los tiempos administrativos. Dijeron estar en posibilidad de autorizar transferencias y asignaciones líquidas en materia presupuestal, para dotar al gobierno capitalino del dinero necesario para la prevención y mitigación de riesgos. Y se comprometieron a hacer las adecuaciones necesarias al presupuesto del 2008 para asignar mayores recursos a las delegaciones afectadas y a la Secretaría de Protección Civil.

El 17 de julio, veinticuatro horas después de que se llevará a cabo la primera reunión, el Fopreden –Fondo para la Prevención de Desastres Naturales– dependiente de la Secretaría de Gobernación, liberó 16.2 mdp para que la Ciudad de México comenzará a

elaborar un atlas de riesgos claro con el que se pudieran tomar decisiones específicas.

Al mismo tiempo el Congreso de la Unión solicitó a la Secretaría de Gobernación, revisar los criterios y la normatividad que rigen la operación de Fonden –Fondo de Desastres Naturales- y Fopreden para que ante un grave problema de Protección Civil en la Ciudad de México, éste pudiera atenderse con cualquiera de ambos Fondos, y sin complicaciones en cuanto a los requisitos.

El diputado panista Castilla Marroquín, precisó al respecto que, ante la dificultad de obtener recursos federales del Fonden (por tratarse de un desastre causado por el hombre y no por un fenómeno natural) sería de utilidad buscar otras opciones institucionales que pudieran solucionar el problema.

Previsiones a futuro

En opinión del diputado Daniel Salazar, el relleno de grietas no resuelve el problema, pero sí evita que se filtre el agua de las lluvias y que esas grietas se hagan más grandes.

Y explicó que en el caso de las transferencias es sabido que, particularmente en Iztapalapa, el Jefe Delegacional dijo que se necesitan cerca de 147 millones de pesos para la atención de grietas.

Por su parte el diputado priista, Federico Schiaffino, urgió a la reubicación de las familias en riesgo y propuso ésta pudiera llevarse a cabo en zonas territoriales amplias –como la delegación Tlalpan- donde se pueden revisar terrenos que cumplan con las condiciones necesarias para construir vivienda. “Se debe hacer un programa integral, atacar el asunto de las grietas, de las fallas, pero sobre todo la reubicación de la gente que está viviendo en el peligro”.





Los diputados Daniel Salazar, Elba Garfias, Víctor Hugo Ciriago, Juan Carlos Beltrán y la diputada federal Silvia Oliva ofrecieron una conferencia acerca de la zona afectada por la grieta de Iztapalapa

Posteriormente los diputados de las delegaciones afectadas por grietas y minas, Daniel Salazar, Humberto Morgan, Leticia Quezada, José Luis Morúa y Samuel Hernández propusieron en conferencia de prensa, crear un Fondo de Contingencia para atención a las familias que vivan en zonas de alto riesgo.

Asimismo aseguraron que propondrán a la Comisión de Gobierno crear una comisión especial encargada de conocer y revisar los problemas que ocasionan las grietas y minas en el D.F. Esto con el objetivo de que cada legislador conozca las zonas de riesgo de su delegación y del distrito que representa.



Fotos: Comunicación Social ALDF

Embajadores de Estados Unidos y Canadá serán invitados próximamente para hablar sobre migración en la ALDF

Juana Argueta

Con la misión de promover la cooperación técnica interparlamentaria, el aprovechamiento de experiencias internacionales para la atención de temas específicos, y servir de apoyo al conjunto de las Comisiones en sus materias y tareas respectivas, los diputados de la IV Legislatura aprobaron por consenso, la creación del Comité de Asuntos Internacionales (CAI). Martín Olavarrieta fue designado presidente de éste, el pasado 26 de diciembre de 2006.

El diputado priista explicó que éste es un órgano administrativo que coadyuva a los 66 diputados para desarrollar temas relativos con relaciones internacionales. Y afirmó que "desde hace más diez años, no se había realizado una política seria y convincente, de tipo internacional, aún cuando la Ciudad de México es una de las más importantes de América Latina desde cualquier ángulo: cultural, turístico, colonial, intelectual, antropológico, donde hay artistas, políticos... ¡Fue abandonada. Por eso celebramos en esta IV Legislatura que todos los partidos políticos hayan votado a favor de la creación de este Comité".

Olavarrieta aclaró que esto no implica que los diputados viajarán con frecuencia fuera del país, ya que el Manual de Procedimientos y el Reglamento Interior de este Comité, acotan las suposiciones de que los legisladores saldrán del país con objetivos distintos a lo que se debe hacer que es: colaborar, cooperar y efectuar un intercambio parlamentario con distintos países que tienen similitudes de problemas, de formas de resolver.

"Estos instrumentos, dijo el legislador, establecen claramente que los diputados que sean invitados por un órgano federal a una gira de trabajo o un organismo internacional, tienen que cumplir con ciertos requisitos y acreditar primeramente, quién realiza la invitación, exhibirla con un itinerario, cuál será el objetivo general y particular, el motivo de su viaje, qué vinculación va



a hacer con las organizaciones, Comisiones y Comités con la ALDF, es decir, que vayan relacionados con los temas que ellos trabajan, la descripción de las actividades, además de efectuar un informe para tener una memoria; todo para evitar caer en las tentaciones de viajes de placer o viajes sociales".

También precisó que este Comité será el fiscalizador del Gobierno del Distrito Federal en esta materia, porque los viajes que realice el Jefe de Gobierno serán vigilados y se le requerirá un informe de los mismos.

Los objetivos

Afirmó que todas las Comisiones y Comités de la Asamblea Legislativa tienen temas que tratar o intercambiar recíprocamente con los demás legisladores de los diferentes países, sea de América Latina y el Caribe, que con Europa, y con Asia, Estados Unidos y Canadá. Y señaló que algunos embajadores aplauden la presencia de un legislador del Distrito Federal en la embajada de otro país. "No había un acercamiento, por eso están complacidos de tener este lazo", detalló.

En seis meses el Comité ha sesionado en cinco ocasiones y participado en el encuentro con el Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Humberto Ballesteros; el Dr. Víctor Kerber Palma, coordinador General de Asuntos Internacionales de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal; y con el coordinador de Asuntos Internacionales del Estado de México, Arnulfo Valdivia Machuca.

También ha asistido a eventos como el "Diálogo en materia de salud sexual y reproductiva" con el Coordinador Residente del Sistema de las Naciones Unidas en México; la Segunda Cumbre de Ciudades sobre el Cambio Climático. Y al Coloquio denominado "Desarrollo social y migración en América Latina y el Caribe" al que acudieron embajadores y representantes de América Latina y el Caribe.

Pero, ¿para qué todos estos eventos? En entrevista con Asamblea, el también vicecoordinador de la bancada priista, aseguró que en el contexto de un mundo globalizado es imposible que el órgano legislativo del Distrito Federal no disponga de una agenda internacional propia.

-¿Cómo va a enriquecer a nuestra Ciudad este intercambio cultural?

Hablando de políticas públicas, es indispensable que México esté inserto en el contexto internacional, ya que no puede quedar alejado de la globalización de los nuevos cambios, ahora que se facilitan más a través del

avance tecnológico y de los medios de comunicación. Tener otras opiniones enriquece siempre, y esto va a fortalecer un vínculo con Latinoamérica; primero por el lenguaje que es el primer acercamiento con legisladores de otros países, como por ejemplo en Argentina en donde hay grandes legisladores; en Perú donde hay grandes diplomáticos; pero también conocer las necesidades que son concurrentes a las nuestras. Tenemos el caso de Bogotá en donde se intercambiaron experiencias y ahora tenemos en Insurgentes el proyecto del Metrobús.

-En el marco de la II Cumbre sobre el Cambio Climático Mundial, ¿cuáles fueron los logros?

Recibí la invitación del Jefe de Gobierno a esta Conferencia; participaron 40 alcaldes de las ciudades más importantes en cuanto a la emisión de carbono. Fue un tema trascendental y educativo en donde se pudieron apreciar dos cosas: el avance significativo en que el Jefe de Gobierno decide impulsar a nivel internacional a la Ciudad de México, y que por otro lado estuviera acompañado de un representante popular, un vigilante que verá las cuentas públicas y el ejercicio del presupuesto, es decir qué es lo que está haciendo. Es un avance que tenía décadas que no se hacía.

-¿Qué pasó en la reunión con los países de América Latina y el Caribe?

Nos encontramos y conversamos con alcaldes como el de Bogotá, el alcalde Garzón; también estaban alcaldes o Jefes de Gobierno de otros países. Intercambiamos





impresiones en torno del cambio climático en donde tenemos que avanzar y habremos de reunirnos próximamente.

Como presidente del Comité de Asuntos Internacionales, Martín Olavarrieta ha asistido a actos protocolarios como la recepción y entrega de las llaves de la Ciudad a la Presidenta de Chile, Michelle Bachelet, y la llegada del Presidente español, José Luis Rodríguez Zapatero, en donde intercambió opiniones con algunos inversionistas y legisladores respecto a cómo mejorar, impulsar y desarrollar la calidad de vida de los habitantes. También participó en la Conferencia de Parlamentarios de América Latina (COPA), en la cual fue el único legislador local del DF, en un evento en donde se reunieron senadores, diputados federales y diputados locales, y donde el tema fue la migración.

“En esa reunión, explicó, lamentamos la postura del Congreso de Estados Unidos para postergar la reforma migratoria, porque sabemos que jamás podrán impedirla. La migración no se detiene, ésta ha desarrollado las economías de distintos estados de EU y rechazamos rotundamente que se pretenda utilizar como una oferta electorera de cualquiera de los partidos dominantes. Deben entender que en este hemisferio, en América, queremos contribuir todos por la mejoría de los migrantes”.

-¿Qué planes tiene el Comité a futuro?

Si los integrantes del Comité lo aprueban, acudir a la invitación del embajador de Estados Unidos aquí, y el de Canadá. Queremos hablar de la migración, México ha sido expulsora en los últimos cinco años de más de 450 mil personas que no encontraron empleo ni oportunidades. La Ciudad de México es la cuarta receptora de las remesas que se vienen de los Estados Unidos, rebasando algunos estados del Bajío que eran los principales. Queremos someter a consideración de los diputados diversos programas en beneficio de los

migrantes, todo ello avanza muy bien, puesto que en el orden internacional no hay cabida para la distinción entre el orden federal y el orden local.

También queremos acercarnos a la comunidad europea para ir fortaleciendo la vinculación entre los diputados de la ALDF y los embajadores de otros países, generar propuestas que nos permitan conocernos mejor, sobre todo en el ámbito legislativo. Aquí va a responder por las iniciativas que presente cada uno de los diputados respecto a cada uno de los países; por ejemplo para el Presidente de la Comisión de Transporte y Vialidad, será grato intercambiar con Alemania, Asia, ir a Shangai, ver cómo se desarrolla el transporte ahí. Intercambiar con legisladores, no solamente con la política pública, sino las experiencias, los fracasos, los éxitos.

Se hará de una manera sistemática, primero empezamos con América Latina, luego Estados Unidos y Canadá, la Unión Europea, después Asia, y habrá muchos temas de intercambio como fomento económico, turismo y cultura. Todos los diputados habrán de expresarse como lo es en desarrollo rural, aquí hay cabida para todas las Comisiones, ya que nuestra obligación es coadyuvar y auxiliar a todos los diputados. Y es obligación también del Gobierno Federal que los embajadores y cónsules trabajen.

-Hasta el momento, ¿se han acercado diputados al Comité?

Se han acercado muchos, tienen la intención pero si cumplen los requisitos sería extraordinario, hay que ser imaginativo y demostrarle a la ciudadanía que no es paseo, que es trabajo. El éxito de este Comité va a redundar en cada uno de los Presidentes de las Comisiones que vean las similitudes y que puedan aprovechar un intercambio que sea productivo con los demás legisladores. Todos tienen algo que ver. Nosotros somos auxiliares para que los 66 legisladores tengan un mejor desempeño en esta IV Legislatura.

Reformas a la Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo

Francisco Rodríguez

La Comisión de Administración y Procuración de Justicia aprobó la iniciativa de reforma a la Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal en los artículos, 58, 59 y 61 para eliminar que el Magistrado Instructor, deba fungir como intermediario entre el presidente de la Sala y el demandante cuando éste solicite la suspensión del acto reclamado.

Esta propuesta facilita a los ciudadanos impugnar una resolución del presidente de la Sala que lleve su caso o que niegue la suspensión del acto reclamado, evitando así, que invoquen la protección de la justicia federal a través del juicio de amparo. Y al mismo tiempo permite que se agoten todos los juicios o recursos ordinarios que en derecho procedan, de acuerdo con la ley que rige el acto impugnado.

La figura de la suspensión que regula la Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, se encuentra establecida principalmente en su capítulo VI que habla de la suspensión en los artículos 58, 59 y 61, los cuales establecen el procedimiento que el demandante debe seguir para conseguir dicha medida y la cuál quedó de la siguiente manera.

ARTICULO 58.-

La suspensión de la ejecución de los actos que se impugnan, sólo podrá ser acordada por el magistrado instructor que conozca del asunto, haciéndolo del conocimiento inmediato de las autoridades demandadas para su cumplimiento, previa verificación de la existencia y autenticidad del acto que se impugna y consulta ciudadana de los lineamientos establecidos por el Título Tercero Capítulo IV, de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, en lo que corresponda.

ARTICULO 59.-

La suspensión podrá solicitarla el actor en cualquier etapa del juicio y tendrá por efecto evitar que se ejecute la resolución impugnada. Sólo podrá ser concedida por el magistrado instructor que conozca del asunto, a quien le haya sido solicitada por el actor dentro del término de veinticuatro horas siguientes a la verificación de la existencia y autenticidad del acto que se impugna y, en

su caso, a la consulta ciudadana a que se refiere el artículo anterior. Previo al otorgamiento de la suspensión, deberá verificarse que con la misma no se afecten los derechos de terceros o el interés social.

Cuando los actos que se impugnan hubieren sido ejecutados y afecten a los demandantes impidiéndoles el ejercicio de su única actividad de subsistencia o el acceso a su domicilio particular, el magistrado instructor que conozca del asunto podrá dictar las medidas cautelares que estime pertinentes para preservar dicho medio de subsistencia, siempre y cuando dicha actividad constituya su único medio de subsistencia, lo cual debe ser comprobado fehacientemente.

Excepcionalmente, bajo su más estricta responsabilidad el magistrado instructor podrá acordar la suspensión con efectos restitutorios, en cualquiera de las fases del procedimiento hasta antes de la sentencia respectiva. No se otorgará la suspensión si es en perjuicio del interés social, si se contravinieren disposiciones de orden público o se dejare sin materia el juicio.

Cuando se solicite la suspensión para la realización de actividades reguladas, que requieran de concesión, licencia, permiso, autorización o aviso y el actor no exhiba dicha documental no se otorgará la misma. La suspensión podrá ser revocada por el magistrado instructor en cualquier etapa del juicio, si varían las condiciones por las cuales se otorgó.

ARTICULO 61.-

En los casos en que proceda la suspensión pero pueda ocasionar daños o perjuicios a terceros, se concederá si el actor otorga garantía bastante para reparar el daño e indemnizar los perjuicios que con aquella se causaren, si no obtiene sentencia favorable en el juicio.

Para que surta efectos la suspensión, el actor deberá otorgar la garantía que señale el magistrado instructor, en alguna de las formas que menciona el artículo 59. Cuando con la suspensión pueda afectarse derechos de terceros no estimables en dinero, el magistrado instructor que conozca del asunto fijará discrecionalmente el importe de la garantía.

Diputados envían

exhorto para que vendedores ambulantes no obstruyan accesos a zonas hospitalarias

Raymunda González



Diputados integrantes de la Comisión de Grupos Vulnerables y de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos analizan la problemática de los puestos ambulantes en zonas hospitalarias

Los diputados integrantes las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables; y Abasto y Distribución de Alimentos, acordaron enviar un exhorto al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a los 16 Jefes Delegacionales, para evitar que vendedores ambulantes obstruyan los accesos y rampas ubicadas alrededor de las zonas hospitalarias y Centros de Salud del D.F. Y detallaron que este objetivo puede cumplirse a través del diálogo entre vendedores y la Dirección General de Reordenamiento de Vía Pública.

El Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, Juan Ricardo García Hernández, explicó

que los vendedores no serían sujetos de sanción, porque prevalecería el diálogo. "Esta propuesta permitirá fomentar el orden público y el respeto al orden social, además facilitaría el acceso a los hospitales y centros de salud en caso de emergencia, y el libre paso a las ambulancias", explicó.

Por su parte el diputado Miguel Errasti dijo que los Jefes Delegacionales deberán informar a estas Comisiones y al Jefe de Gobierno, de los resultados de este exhorto con el fin de darle seguimiento. Y añadió que promoverán recorridos en las zonas señaladas.

Exhortarán

diputados al Jefe de Gobierno a apoyar el deporte

Raymunda González

La Comisión de Deporte de la Asamblea Legislativa enviará al Pleno una propuesta para que el Jefe de Gobierno establezca por lo menos dos centros equipados y acondicionados para la práctica de diversas disciplinas deportivas como atletismo, gimnasia y otras actividades que permitan el rescate de los centros deportivos ya existentes, en cada una de las Delegaciones Políticas.

La propuesta enviada por Fernando Espino, diputado del PANAL, señala como argumento de fondo que es indispensable combatir la obesidad ya que en nuestro país hay 44 millones de personas con esta enfermedad.

En su contenido establece que en cada uno de los parques acondicionados se deberán instalar centros de atención a la salud y de instrucción deportiva, con personal técnico competente, para vigilar y brindar a los deportistas y visitantes servicios de salud, atención médica y preparación e instrucción física en caso de requerirlo.



Foto: Comunicación Social ALDF

Los integrantes de la Comisión reconocieron que los centros deportivos existentes no tienen mantenimiento y sugirieron la creación de un fideicomiso que provea de recursos necesarios, para ofrecer zonas públicas deportivas de calidad y seguras para los visitantes.



Foto: Archivo

Se acordó exhortar al Secretario de Salud a crear un padrón sobre organismos que ofrezcan servicios pre-hospitalarios

Jazmín Durán

La Comisión de Salud y Asistencia Social aprobó realizar un exhorto al Secretario de Salud del Distrito Federal, doctor Manuel Mondragón, para solicitar la creación de un padrón de todas las dependencias, instituciones y organismos civiles que presten servicios hospitalarios, prehospitales y servicios de ambulancia, con la finalidad de contar con un padrón actualizado y confiable, que permita la coordinación, regulación y evaluación de su desempeño.

La medicina prehospitalaria se ha desarrollado en nuestro país con relativa dilación, en consecuencia, no se ha logrado la reducción de los índices de morbilidad y mortalidad de la población mexicana, principalmente en enfermedades que pueden ser prevenibles como cardiopatías, diabetes mellitus, enfermedades cerebrovasculares o en su caso lesiones no intencionales.

Anteriormente, el Departamento del Distrito Federal tenía un padrón para servicios voluntarios que ha quedado en el olvido afectando a aquellos servicios que cumplen con los requisitos de la norma oficial mexicana NOM-020-SSA20-1994, y se permite que existan servicios que tienen permisos pero no cumplen con los requisitos necesarios para brindar el servicio en las mejores condiciones.

La diputada María de la Paz Quiñones Cornejo, promotora de esta acción, comentó que el interés es mejorar y clarificar los servicios de salud en materia de atención prehospitalaria que se ofrece a la ciudadanía y de los que dependen en gran medida, la vida, la salud y el

bienestar de sus habitantes, por lo que es necesario contar con esta información que permita evaluar la calidad de los servicios a fin de preservar el bienestar físico y mental del paciente.

Se pone en riesgo la vida del paciente ya que tampoco se cuenta con un padrón actualizado del personal que efectúa estos servicios ni existe un requerimiento de capacitación necesaria (horas mínimas, áreas de capacitación o habilidades especiales) para la práctica de éstos, por lo que el personal no cuenta con una certificación que avale su entrenamiento.

Existen organizaciones que prestan de manera gratuita estos servicios, pero aunque se cuenta con diversas disposiciones legales en esta materia para las diez empresas que ofrecen servicios de ambulancias y más de 100 organizaciones voluntarias encargadas de proporcionar servicios de urgencias (según cifras de la Secretaría de Seguridad Pública), al no existir un padrón de técnicos en urgencias médicas por parte de las autoridades de salud, pone en claro que hay deficiencias y lagunas políticas que impiden el mejorar los servicios de salud pública.

En este sentido, Quiñones señaló que la labor desempeñada por personas que señalan ofrecer atención de manera gratuita, demerita en ocasiones la garantía de su actividad así como el profesionalismo de la calidad de sus servicios, debido a que al no tener ningún costo su labor, requieren el apoyo económico de la población, procediendo a realizar acciones de boteo, rifas, solicitudes de donaciones privadas entre otros casos.

El secretario de salud en reunión de la Comisión de salud y asistencia social de la ALDF



Propuesta

para crear la Ley de Población del Distrito Federal

Adriana Ramiro

Debido al crecimiento poblacional que existe en el Distrito Federal, la Comisión de Población y Desarrollo analiza una propuesta para la creación de una Ley de Población para el Distrito Federal, para regular las circunstancias y problemáticas que de este tema se derivan.

La propuesta proviene del diputado Miguel Sosa Tan el cual asevera que es de gran importancia que la capital del país cuente con un ordenamiento jurídico que regule el ámbito poblacional; así como que dentro del Consejo de Población del Distrito Federal se pueda contar con la participación de alguno de los integrantes de la Comisión de Población y Desarrollo de la Asamblea Legislativa, esto con la finalidad de enlazar las propuestas y crear vínculos que coadyuven a los trabajos de ambas instituciones.

Una de las principales razones por las cuales se pretende crear esta ley, es que siendo la capital del país y teniendo un crecimiento poblacional desmedido se

tiene la necesidad de crear un ordenamiento jurídico de carácter vinculatorio con los temas de vivienda, crecimiento poblacional, asentamientos humanos, salud, educación, desarrollo social y desarrollo urbano para así encontrar solución a las demandas de la población.

La Asamblea Legislativa y el Consejo de Población del Distrito Federal (COPODE) han tenido un acercamiento con el objetivo de elevar la calidad de vida de los habitantes de esta ciudad, así como impulsar la incorporación de las políticas poblacionales en los diversos planes y programas de desarrollo gubernamental.

Resulta importante mencionar que Baja California, Hidalgo y Quintana Roo son las únicas entidades federativas que cuentan con un ordenamiento jurídico que regula el aspecto de la población, lo cual es preocupante debido a que las personas que habitan en las veinte nueve entidades restantes se encuentran a la deriva por cuanto a calidad de vida se refiere.



Los diputados Miguel Sosa Tan, Daniel Ramírez del Valle y Margarita Martínez Fisher, integrantes de la Comisión de Población y Desarrollo en sesión de trabajo

Comparecen funcionarios del GDF por puentes peatonales en mal estado

Juana Argueta



Secretario de Protección Civil, Elías Moreno comparece ante la Comisión de Transporte y Vialidad

Ante la problemática de los puentes peatonales que se encuentran en mal estado, en diversos puntos del Distrito Federal, mismos que provocaron que dos personas se accidentaran, y otras no puedan transitar o acceder de manera directa a lugares donde realizan sus actividades diarias, la Comisión de Transporte y Vialidad citó a comparecer al Secretario de Obras y Servicios del GDF, Jorge Arganis Díaz Leal y al Secretario de Protección Civil, Elías Moreno Brizuela.

Arganis, explicó que se han inspeccionado más de 522 puentes peatonales, de los cuales 422 están en condiciones aceptables de operación, 121 requieren mantenimiento, 26 necesitan trabajos urgentes complementarios como poda de árboles, retiro de cables, entre otros, 7 representan riesgo en su operación y sólo cuatro deben ser repuestos.

El Presidente de la Comisión, Tomás Pliego precisó que corresponde al Gobierno del Distrito Federal y a la misma Comisión apurar a las Delegaciones para que éstas hagan su trabajo.

Por su parte, el Secretario de la Comisión, Jacobo Manfredo, preguntó si los 500 puentes existentes son suficientes, cómo se podría mejorar la movilidad en la Ciudad, y sobre la recuperación de la zona que se hizo para hacer el Metrobús en Insurgentes, y si hay un programa para colocar señales peatonales como se hizo en la Alameda.

El funcionario dijo que los puentes son suficientes, y anunció que hay varios programas sobre este tema, entre los que se encuentran la construcción de la línea 12 del metro, 10 líneas de Metrobús y una nueva modalidad de tranvía para el Centro Histórico, entre otros.

Por otro lado, durante la comparecencia del Secretario de Protección Civil, Moreno Brizuela, informó que respecto al accidente en el puente peatonal, hasta el momento no hay un avance puntual, concreto y definitivo sobre el mantenimiento del puente o las obras de reconstrucción, ya que "dinero no ha faltado, es un asunto prioritario, por lo que insistiremos en que se legisle y se canalicen los recursos suficientes".

También comentó que su Secretaría tiene un programa en puerta para prevenir escenarios en lo que respecta a puentes peatonales, drenaje profundo y superficial, del sistema de aguas y de las edificaciones de la ciudad.

Recalcó que hay diferencias con la Secretaría de Obras y Servicios en cuanto a las cifras de los puentes peatonales dañados, que depende de los criterios de las instancias el cómo éstas determinan los niveles de riesgo, y se manifestó a favor de hacer más puentes peatonales.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Protección Civil, Agustín Castilla afirmó que debe haber una cultura de protección civil, referente a los puentes peatonales, ya que el Gobierno está realizando una política reactiva para enfrentar las contingencias, y responsabilizó a las autoridades por los accidentes que se presenten en estos lugares.

Los grupos parlamentarios

del PRI y PAN en la Asamblea Legislativa, anuncian propuestas para regular las marchas en el D.F.

Francisco Rodríguez

Legisladores locales del PAN presentarán una Ley de Manifestaciones Públicas para el Distrito Federal. Sus principales objetivos, explicaron, son regular el derecho de manifestación en las calles, respeto al derecho de transitar libremente, proteger el patrimonio e inmuebles, y a las personas y sus bienes.

La diputada Kenia López consideró que el tema es prioritario para los habitantes de la Ciudad, y que la intención es no afectar los derechos de terceros. Mostró datos del Gobierno capitalino que indica que entre los años 2001 y 2006 se realizaron 12 mil marchas de diverso tipo, donde se concentraron alrededor de 3 millones de personas.

"Es necesario abordar el tema toda vez que el libre tránsito no es una concesión graciosa, sino un derecho Constitucional", afirmó y puso como ejemplo que en cada marcha se viola la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal. Y señaló que en cada manifestación las autoridades capitalinas se conforman con ofrecer a los ciudadanos información de las calles afectadas.

La propuesta panista se resume en los siguientes puntos:

- 1.- Limita la competencia de autoridades para la aplicación a las Leyes que no se respeten.
- 2.- Los organizadores de una marcha deberán avisar con 72 horas de anticipación a las autoridades correspondientes, a fin de que éstas puedan tomar las medidas pertinentes.
- 3.- Una vez que la autoridad reciba el aviso de manifestación en vía pública deberá hacerlo del conocimiento público y tomar las medidas necesarias para evitar afectaciones a terceros.
- 4.- Prohíbe manifestaciones en vías de tránsito durante las horas de mayor afluencia vehicular.
- 5.- Propone que todas las manifestaciones se realicen de forma pacífica, en orden, sin alterar la paz pública o afectar el derecho de terceros.
- 6.- Sanciona a los ciudadanos que no cumplan con esta ley, por ejemplo, con trabajos en favor de la comunidad entre otros.
- 7.- Permite al ciudadano afectado por una marcha, denunciar ante la autoridad competente si hubo daños en bienes de dominio público, privado o uso común.



Diputados María de la Paz Quiñones, Alfredo Vinalay y Miguel Hernández Labastida, integrantes del GPPAN

López Rabadán aseguró que cada marcha daña la productividad y el desarrollo económico de la capital, y dijo que en promedio generan pérdidas para el sector de entre cincuenta y setenta por ciento de sus ingresos, así como de horas hombre tanto para el servicio público como de empresas privadas. "Eso sin contar que en cada manifestación o bloqueo se incrementan las emisiones contaminantes, con graves consecuencias para la salud de los ciudadanos, así como retrasos y algunas ausencias a los centros de trabajo y escolares", detalló.

Por ello los legisladores panistas pidieron a la ciudadanía apoyar su propuesta, ya que consideraron que sólo podrán presentar esta iniciativa ante la ALDF con 360 mil firmas de respaldo.

La bancada priista argumenta en su iniciativa de ley que es obligación del GDF impedir plantones

El diputado priista Jorge Schiaffino aseguró que la iniciativa para reglamentar marchas y plantones que propone su grupo parlamentario, surge de las negativas del Gobierno de la Ciudad para impedir la instalación de plantones y garantizar el derecho de los terceros no involucrados. "Esta claramente señalado en la Ley de



Las marchas en la Ciudad de México representan grandes problemas viales, sin embargo el derecho de la libertad de expresión está garantizado en la Constitución

Justicia Cívica, en la Ley de Tránsito y en la de Vialidad, en el propio bando número 13 que emitió el gobierno local anterior; el gobierno en turno bien podría encontrar los elementos suficientes para impedir los plantones y regular las marchas", explicó.

La iniciativa de ley enviada a la Comisión de Gobierno y que se espera sea turnada a las comisiones correspondientes, propone modificar los artículos 6, 9, y 11 constitucionales añadiendo un párrafo que especifique que estos artículos deben contar con una ley secundaria, igual que los demás artículos que establecen garantías individuales. Y especifica que sea cada estado quien emita dicha ley.

"Nosotros proponemos que el párrafo que se debe añadir a esos artículos debe decir que: cada entidad federativa, incluyendo el Distrito Federal -de acuerdo a sus condiciones, políticas, sociales y geográficas- debe regular la garantía que está consagrada en esos artículos. Eso no quiere decir de ninguna manera, que se altere la garantía que tenemos de pensamiento, asociación y manifestación. Lo que estamos diciendo es que sea la propia Constitución la que vuelva obligatoria la ley secundaria y que esta sea emitida por cada una de las entidades", detalló Schiaffino.

Incluso, aseguró, la propuesta priista es completamente diferente de la panista fundamentalmente porque buscan llegar al mismo resultado, pero por diferentes caminos. "Es diferente en todo. Mire, Acción Nacional puede presentar una iniciativa que tenga los elementos más avanzados para reglamentar las marchas; pero el Gobierno de la Ciudad puede decir que no lo va a publicar argumentando que la Constitución manifiesta nuestros derechos de asociación, pensamiento y agrupación. Entonces lo que nosotros vamos a hacer es abrir la puerta para que el GDF esté obligado a reglamentar el tema. Y entonces, ya en ese punto, discutimos todas las iniciativas que hay respecto a las marchas, entre ellas la nuestra".

Sobre las diversas reacciones que ha generado este tema, el diputado consideró que tienen razón quienes tienen intenciones de que sea reglamentado. Y criticó a quienes se oponen a elaborar una ley sobre el tema porque, dijo, están involucrados en ellas. "Yo creo que son los autores de las marchas o cómplices de éstos movimientos. Los argumentos que dan quienes no quieren ésta regulación son falsos porque la Constitución nos da la garantía; y nosotros no queremos que se modifique esa garantía, sólo creemos que debe haber una ley secundaria para regular la garantía que tenemos. Mientras ese pretexto sea permanentemente, el gobierno local actual nunca va a reglamentar las marchas con las propuestas de los demás partidos. Por eso esas propuestas tienen que ser discutidas cuando, por mandato constitucional, el gobierno tenga la obligación de reglamentar las marchas", concluyó.

Dictámenes, iniciativas, proposiciones, posicionamientos, denuncias y pronunciamientos que se suscitaron en la Asamblea Legislativa del 26 de junio al 25 de Julio de 2007

Jazmín Durán

Sesión Extraordinaria				
Acuerdos de 28 de Junio	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Para solicitar al pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la instalación de una Comisión Especial Para Vigilar La No Utilización De Recursos Públicos y/o El Uso De Programas Sociales Con Fines Político-Electorales.	Comisión de Gobierno.			Se aprueba
Mediante el cual se crea una Comisión de Investigación.	Comisión de Gobierno.			Se aprueba
Se instruye al Presidente de esta Comisión, el diputado Víctor Hugo Cirigo Vásquez, para que en el ámbito de su competencia realice las gestiones necesarias entre el Gobierno Federal, el Gobierno del Distrito Federal y la Demarcación Territorial de Iztapalapa, a efecto de que se destinen recursos económicos para prevenir, atender y resolver el problema de grietas que ponen en riesgo la vida y bienes de los habitantes de dicha demarcación.	Comisión de Gobierno.			Se aprueba
Sesión Extraordinaria				
Elección de la Mesa Directiva 26 de Junio	Presenta	Grupo	Integración	Destino
Elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal durante el Tercer Periodo de Sesiones Extraordinarias correspondientes al Primer Año de Ejercicio de la actual Legislatura.				Quedan electos
Sesión Extraordinaria				
Dictámenes 26 de Junio	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Sobre la ratificación de la ciudadana licenciada Socorro Díaz Mora, como Magistrada de la Sala Ordinaria del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.	Comisión de Administración y Procuración de Justicia.	Fundamenta: Daniel Ordóñez Hernández.		Se ratifica y toma protesta

Sesión Extraordinaria

Dictámenes 26 de Junio	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Sobre la ratificación de la licenciada Petra Quezada Guzmán, como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.	Comisión de Administración y Procuración de Justicia.	Fundamenta: Arturo Santana Alfaro.		Se ratifica y toma protesta

Sesión Extraordinaria

Dictámenes 28 de Junio	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Sobre reformas a diversas disposiciones en la Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.	Comisión de Administración y Procuración de Justicia.	Fundamenta: Daniel Ordóñez Hernández.		Se aprueba
Para reformas en diversas disposiciones del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal.	Comisión de Administración y Procuración de Justicia.	Fundamenta: José Antonio Zepeda Segura.	En contra: Martín Carlos Olaverrieta Maldonado. A favor: José Antonio Zepeda Segura. Aklusiones: Martín Carlos Olaverrieta Maldonado; Daniel Ordóñez Hernández.	Se aprueba
Por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal y se adiciona el Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal.	Comisión de Administración y Procuración de Justicia.	Fundamenta: Daniel Ordóñez Hernández.	Razonamiento de voto: Juan Carlos Beltrán Cordero. Reserva de Artículos: Juan Carlos Beltrán Cordero, (181), el 181 Bis y el 181 Ter).	Se aprueba con la reserva de artículos
Por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal y se adicionan diversas disposiciones del Código Financiero del Distrito Federal. (Concesiones).	Comisión de Transporte y Vialidad.	Fundamenta: Tomás Riego Cahro.	Razonamiento de voto: Jacobo Manfredo Bonilla Cedillo.	Se aprueba
Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal. (Registro Público).	Comisión de Transporte y Vialidad.	Fundamenta: Tomás Riego Cahro.	Reserva de Artículos: Avelino Méndez Rangel. (Primer Transitorio).	Se aprueba con la reserva del artículo
Para aprobar los lineamientos generales que en la materia expedirá la ALDF IV Legislatura, a efecto de que el Gobierno del Distrito Federal los considere en la elaboración del Programa de Seguridad Pública para el Distrito Federal (2006-2012).	Comisión de Seguridad Pública.	Fundamenta: María del Carmen Segura Rangel.		Se aprueba
Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica, Reglamento para el Gobierno Interior y de Reglamento Interior de Comisiones, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.	Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.	Fundamenta: Ezequiel Rétiz Gutiérrez.	Reserva de Artículos: Sergio Miguel Cedillo Fernández. (Art. 12 y 15 del Reglamento). Armando Tonatkuh González Case. (Art. 33 del Reglamento). Ramón Jiménez López. (Se suprime el Art. el Art. 116 Bis del Reglamento y reserva del 133 del Reglamento). Avelino Méndez Rangel. (Art. 150 del Reglamento).	Se aprueba con la reserva del Artículos propuestos por los diputados Cedillo Fernández, González Case y Jiménez López
Sobre el Reglamento Interior de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.	Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.	Fundamenta: Ezequiel Rétiz Gutiérrez.	Reserva de Art. Fernando Espino Arevalo. (Las fracciones VI del artículo 2, las fracciones IV, V, VII y XVII del Artículo 7 y la fracción I del Artículo 17).	Se aprueba con la reserva de Artículos mencionados

Sesión Extraordinaria

Dictámenes 28 de Junio	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Por el que se reforma la fracción XXXIV del artículo 2, el Artículo 374 la fracción II del Artículo 376, así como el segundo párrafo del Artículo 379; se reforma el primer párrafo y se adiciona un segundo párrafo del Artículo 383, se reforman las fracciones II, VII y IX del Artículo 439, el Artículo 448, el primer párrafo del Artículo 449, el tercer párrafo del Artículo 576, así como la fracción II del Artículo 577, todos del Código Financiero del Distrito Federal.	Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.	Fundamenta: José Luis Morúa Jasso.		Se aprueba
Para reformar el Artículo 690 del Código Financiero del Distrito Federal.	Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.	Fundamenta: Celia Saavedra Ortega.		Se aprueba
Para reforma y adiciones al Artículo 199 bis del Código Financiero del Distrito Federal para que el 1% de los derechos por la prestación de servicios por el suministro de agua sean destinados a investigación científica y desarrollo tecnológico.	Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.	Fundamenta: Enrique Vargas Anaya.	Razonamiento de voto: Xuh Guillermo Tenorio Antiga.	Se aprueba
Por el que se reforma el Artículo 265 del Código Financiero del Distrito Federal, con el objeto de establecer una clara regulación en el cobro del impuesto sobre la recolección de residuos sólidos de los grandes generadores.	Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.	Fundamenta: José Luis Morúa Jasso.		Se aprueba
Sobre reformas, modificaciones y adiciones a diversos Artículos del Código Penal para el Distrito Federal.	Comisión de Administración y Procuración de Justicia.	Fundamenta: Tomás Plego Calvo.	Se anexa documento con modificaciones de parte de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. (Fundamenta el Dip. Daniel Ordóñez)	Se aprueba

Sesión Extraordinaria

Iniciativas 28 de Junio	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Sobre las reformas en materia electoral, (por grupo parlamentario).	Alejandro Ramírez Rodríguez.	Coalición Parlamentaria Socialdemócrata		Se turna a la Comisión de Asuntos Político Electorales
Sobre las reformas en materia electoral, (por grupo parlamentario).	Jorge Carlos Díaz Cuervo.	Coalición Parlamentaria Socialdemócrata		Se turna a la Comisión de Asuntos Político Electorales
Sobre las reformas en materia electoral, (por grupo parlamentario).	Leonardo Álvarez Romo.	PVEM		Se turna a la Comisión de Asuntos Político Electorales
Sobre las reformas en materia electoral, (por grupo parlamentario).	Fernando Espino Arévalo.	PANAL		Se turna a la Comisión de Asuntos Político Electorales
Sobre las reformas en materia electoral, (por grupo parlamentario).	Jorge Schiaffino Isonza.	PRI		Se turna a la Comisión de Asuntos Político Electorales
Sobre las reformas en materia electoral, (por grupo parlamentario).	Jorge Triana Tena.	PAN		Se turna a la Comisión de Asuntos Político Electorales

Sesión Extraordinaria

Iniciativas 26 de Junio	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Sobre las reformas en materia electoral, (por grupo parlamentario).	Juan Carlos Beltrán Cordero.	PRD		Se turna a la Comisión de Asuntos Político Electorales
Sobre las reformas en materia electoral, (por diputado).	Jorge Schiaffino Isunza.	PRI		Se turna a la Comisión de Asuntos Político Electorales
Sobre las reformas en materia electoral, (por diputado).	Fernando Espino Arévalo.	PANAL		Se turna a la Comisión de Asuntos Político Electorales
Sobre las reformas en materia electoral, (por diputado).	Xiuh Guillermo Tenorio Antiga.	PANAL		Se turna a la Comisión de Asuntos Político Electorales
Sobre las reformas en materia electoral, (por diputado).	Agustín Castilla Marroquín.	PAN		Se turna a la Comisión de Asuntos Político Electorales
Sobre las reformas en materia electoral, (por diputado).	José Antonio Zepeda Segura.	PAN		Se turna a la Comisión de Asuntos Político Electorales
Sobre las reformas en materia electoral, (por diputado).	Celina Saavedra Ortega.	PAN		Se turna a la Comisión de Asuntos Político Electorales
Sobre las reformas en materia electoral, (por diputado).	Jorge Romero Herrera.	PAN		Se turna a la Comisión de Asuntos Político Electorales
Sobre las reformas en materia electoral, (por diputado).	Daniel Ramírez del Valle.	PAN		Se turna a la Comisión de Asuntos Político Electorales
Sobre las reformas en materia electoral, (por diputado).	Paula Adriana Soto Maldonado.	PAN		Se turna a la Comisión de Asuntos Político Electorales
Sobre las reformas en materia electoral, (por diputado).	Jorge Triana Tena.	PAN		Se turna a la Comisión de Asuntos Político Electorales

Sesión Permanente

Proposiciones 4 de Julio	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, que a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y en coordinación con las distintas instancias competentes y con el apoyo de las 16 delegaciones, se reordene el funcionamiento de los mercados sobre ruedas o tianguis.	Humberto Morgan Colón, en voz del Dip. Agustín Guerrero Castillo.	PRD		Se aprueba
Se exhorta al licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, que en un término de 90 días naturales como máximo, remita a este órgano colegiado las iniciativas con proyecto de decreto de los programas delegacionales de desarrollo urbano de las demarcaciones territoriales denominadas Azcapotzalco, Coyocacán, Tlalpan, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Miguel Hidalgo, Iztapalapa, Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Milpa Alta y Tláhuac, para su dictamen y en su caso aprobación; en cuanto a la Delegación Benito Juárez para que inicie la revisión de dicho programa de conformidad con lo establecido en la ley de la materia.	Enrique Pérez Correa, a nombre propio y de los diputados Jorge Carlos Díaz Cuervo, del Dip. Edy Ortiz Piña y de la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado.	Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, PRD y PAN	En contra: Miguel Sosa Tan; Agustín Guerrero Castillo. A Favor: Enrique Pérez Correa.	Se aprueba y se agrega que "Asimismo se exhorta a los Jefes Delegacionales para que concluyan a la brevedad el proceso de conciliación correspondiente"

Sesión Permanente

Proposiciones 4 de Julio	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Para exhortar a la Comisión de Nomenclatura del Distrito Federal a cambiar el nombre de las calles, avenidas, colonias, barrios y cerradas de la Ciudad de México que actualmente se llaman Gustavo Díaz Ordaz, Luis Echeverría Álvarez, Fernando Gutiérrez Barrios, Hemenegildo Cuenca Díaz, Marcelino García Barragán, Julio Sánchez Barba, Ernesto Gutiérrez Gómez Tagle, Luis Gutiérrez Cropeza, Mario Moya Palencia, Julio Sánchez Vargas, Manuel Díaz Escobar Figueroa y de todos los responsables directamente involucrados en las matanzas del 2 de octubre de 1968 y del 10 de junio de 1971.	Salvador Pablo Martínez Della Rocca.	PRD		Se aprueba
Para que esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal realice el próximo 24 de Noviembre una Sesión Solemne para homenajear en su 50 Aniversario Luctuoso al pintor Diego Rivera.	Armando Tonatiuh González Case.	PRJ		Se aprueba
Se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, implemente un programa de sistema telefónico de atención, orientación y quejas para usuarios del transporte público de pasajeros que dependa de la Secretaría de Transporte y Vialidad del Distrito Federal.	Armando Tonatiuh González Case.	PRJ		Se aprueba
Para que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, publique el procedimiento y los requisitos para que los oferentes de los mercados sobremuebles participen en el programa de actualización del padrón.	Jorge Triana Tena, a nombre propio y de la diputada Margarita María Martínez Fisher.	PAN		Se aprueba
Se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, permita la intervención del Gobierno Federal en materia de seguridad pública, con el propósito de que el combate a la delincuencia sea más rápido y efectivo en la Ciudad de México.	Miguel Ángel Errasti Arango.	PAN		Se turna a la Comisión de Seguridad Pública
Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, rinda un informe pormenorizado sobre el destino de los 8 mil 154,1 millones de pesos de disponibilidades financieras del 2006.	Paula Adriana Soto Maldonado.	PAN		Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Se solicita a la Comisión de Nomenclatura del Distrito Federal, modifique la denominación de la calle Cerrada de Félix Cuevas por la de Cerrada de Luis Buñuel.	Miguel Ángel Errasti Arango, a nombre propio y del diputado Alfredo Vinalay Mora.	PAN		Se aprueba
Para solicitar al Secretario de Salud del Gobierno del Distrito Federal, proporcione el índice de desnutrición en el Distrito Federal, así como la información de los programas para combatirla, la aplicación de los recursos y los programas que se tienen al respecto.	Jorge Triana Tena.	PAN		Se turna a la Comisión de Salud y Asistencia Social

Sesión Permanente

Proposiciones 4 de Julio	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Se exhorta a la Secretaría de Gobernación, levante el bloqueo de la Calle Bucareli y permita el libre tránsito a los habitantes de la Ciudad de México.	Enrique Pérez Correa, quien a nombre propio y del diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo.	Coalición Parlamentaria Socialdemócrata		Se turna a la Comisión de Seguridad Pública
Se exhorta al Jefe de Gobierno, el licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubón, y al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, ingeniero Joel Ortega Cuevas, para que en los nuevos contratos de arrendamiento de vehículos policiales que están por licitarse se dé preferencia a las unidades híbridas o de nueva tecnología, a efecto de apoyar el abatimiento del efecto invernadero y calentamiento global.	Guillermo Xiuh Tenorio Antiga.	PANAL		Se turna a la Comisión de Seguridad Pública
Por el que esta Soberanía exhorta de manera respetuosa a la licenciada Laura Velázquez Alzúa, Secretaria de Desarrollo Económico, para que realice un informe real y fidedigno acerca de cuál es la cantidad de unidades comercializadas y del valor monetario de las mismas, del total de la venta de comida industrializada de alto contenido calórico y bajo contenido nutricional, la conocida comida "chatarra" y de refrescos en el Distrito Federal.	Guillermo Xiuh Tenorio Antiga.	PANAL		Se aprueba
Sobre el proceso de investigación que se le sigue en diferentes instancias a la diputada María del Carmen Segura Rangel.	Miguel Sosa Tan.	PRD		Se turna a la Comisión de Seguridad Pública
Sobre las medidas injustificadas de las instituciones de crédito.	Agustín Guerrero Castillo.	PRD		Se aprueba
Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Ebrard, informe a este órgano Legislativo, sobre el estado que guarda el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la demarcación territorial de Iztapalapa sobre los resultados de su implementación y el nivel de actualización que contiene respecto de las necesidades de la población, de conformidad a lo establecido en la ley de la materia, lo anterior deberá informarse en un término no mayor a 30 días naturales.	José Luis Morúa Jasso.	PRD		Se aprueba
Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, realice una mesa de trabajo en la que participen los Titulares de la Comisión Nacional del Agua, de las Secretarías del Medio Ambiente del Estado de México y Distrito Federal, de la Comisión del Agua del Estado de México y del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, a efecto de determinar si es posible prolongar la vida del confinamiento o relleno sanitario denominado Bordo Poniente.	José Luis Morúa Jasso, a nombre propio y del diputado Daniel Salazar Nohéz.	PAN		Se aprueba

Sesión Permanente

Proposiciones 4 de Julio	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Se exhorta a la Cámara de Diputados que en la discusión del presupuesto para los próximos ejercicios fiscales a partir del 2008, considere la aprobación de 36 mil millones de pesos que la Comisión Nacional del Agua estime necesario para resolver la problemática del desabasto de agua potable y la rehabilitación del Sistema de Drenaje Profundo.	José Luis Morúa Jessó.	PRD		Se aprueba
Respecto al órgano político administrativo de Coyacacán.	Miguel Ángel Errasti Arango.	PAN		Se aprueba
Se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social y al Gobierno Federal, licenciado Beatriz Zavala Peniche, a establecer un convenio de concertación con la Organización de Movimientos Sociales "Los de Abajo", que representa al senador Héctor Bautista López, a través del cual pueda solucionar sus demandas, que motivaron la huelga de hambre.	Laura Piña Olmedo.	PRD		Se aprueba
Se exhorta al INFONAVIT, tome las medidas pertinentes para salvaguardar los derechos de los trabajadores cuyos créditos se encuentran en cartera vencida.	Salvador Martínez Della Rocca, a nombre propio y del diputado Edgar Torres Baltazar.	PRD		Se turna a la Comisión de Vivienda
Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, declarar Ciudad Universitaria como "Patrimonio Cultural de la Ciudad de México".	Salvador Pablo Martínez Della Rocca.	PRD		Se turna a la Comisión de Cultura
Para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a otras instituciones a apoyar la realización del X Congreso Iberoamericano de Biología Celular.	Salvador Pablo Martínez Della Rocca.	PRD		Se turna a la Comisión de Ciencia y Tecnología
Para que los diputados de la IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se pronuncien contra el hostigamiento hacia la crítica y libertad de prensa.	Nancy Cárdenas Sánchez.	PRD		Se turna a la Comisión de Derechos Humanos

Sesión Permanente

Proposiciones 11 de Julio	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
La Asamblea Legislativa del Distrito Federal hace una atenta invitación a una reunión de trabajo ante su Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas a la ciudadana Cecilia Romero Castillo, Comisionada del Instituto Nacional de Migración, dependiente de la Secretaría de Gobernación, con el fin de que nos informe sobre registro y control migratorio, regulación migratoria, rechazos, aseguramientos y devoluciones y protección a migrantes en el Distrito Federal y asimismo escuché algunas inquietudes de los ciudadanos diputados.	Armando Tonatliuh González Casa.	PRI		Se aprueba
Se exhorta al Director de la Comisión Nacional del Agua, así como a los Secretarios de Medio Ambiente y Obras y Servicios del Distrito Federal y al Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero que de manera urgente inicien los trabajos de saneamiento de los brazos del Río de los Remedios, que se ubica en el Distrito Federal.	Carmen Peralta Vaquero.	PVEM		Se aprueba

Sesión Permanente

Proposiciones 11 de Julio	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, instrumente un programa que permita la actualización del padrón y catastro de contribuyentes del impuesto predial.	Celina Saavedra Ortega.	PAN		Se aprueba
Se solicita al Director del Centro Nacional de Transplantes sobre el estado que guardan las donaciones y transplantes.	Armando Tonatiuh González Case.	PR		Se aprueba
Se exhorta a las comisiones de Protección Civil y Gestión Integral del Agua para que en su caso, de así considerarlo pertinente, convoquen al doctor José Elias Moreno Brizuela, Secretario de Protección Civil del Distrito Federal y al doctor Michel Rosengauz, Jefe de Unidades del Servicio Meteorológico Nacional, al Ingeniero Roberto Quaa Weepen, Director General del Centro Nacional de Prevención de Desastres a efecto de dimensionar con pronósticos científicos los eventos hidrometeorológicos en los meses siguientes y que se ubiquen en la Ciudad de México para la debida toma de decisiones tendientes a disminuir la vulnerabilidad y el riesgo de la población del Distrito Federal, respecto a la salvaguarda y protección de su vida, bienes y en torno a través de una implementación de medidas preventivas.	Paula Adriana Soto Maldonado a nombre propio y de la diputada María del Carmen Segura Rangel.	PAN	En contra: Avelino Méndez Rangel. Uso de la palabra Kenia López Rabadán.	Se aprueba
Para cita al Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Ingeniero Ramón Aguirre Díaz y a la Secretaria del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal, Marta Delgado Peralta, con el objeto de que comparezcan y linden un informe ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sobre las medidas y programas para la construcción de obras hidráulicas que son prioritarias de carácter estructural para el saneamiento y abastecimiento de agua en el Valle de México, en atención al Fideicomiso 1928.	Paula Adriana Soto Maldonado, a nombre propio y de la diputada Elvira Murillo Mendoza.	PAN		Se aprueba
Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, que se firme un Acuerdo de hermanamiento con la Ciudad de Puerto Príncipe, Haití.	Agustín Guerrero Castillo a nombre propio y del diputado Ramón Jiménez López.	PRD		Se turna a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, con opinión del Comité de Asuntos

Sesión Permanente

Proposiciones 18 de Julio	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Sobre el cobro que realiza el servicio de valet parking.	Agustín Guerrero Castillo a nombre propio y del diputado Tomás Pilego Calvo.	PRD		Se aprueba
Se exhorta respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal y a la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal información relativa a la Línea 2 del Metrobús.	Enrique Pérez Correa y Francisco Xavier Alvarado Villazón.	Coalición Parlamentaria Socialdemócrata		Se aprueba
Se exhorta al Gobierno de la Ciudad y a los 16 Jefes Delegacionales para que utilicen Ecoconeto.	Agustín Guerrero Castillo a nombre propio y del diputado Ramón Jiménez López.	PRD	En contra: Kenia López Rabadán.	Se aprueba con la modificación de la diputada Kenia, acerca de que no solamente se utilice Ecoconeto, sino cualquier otro material en términos de poder tener absorción del agua para los mantos acuíferos y cualquier otro material en términos ambientales y ecológicos

Sesión Permanente

Proposiciones 18 de Julio	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Para que la Asamblea Legislativa instale una placa alusiva a la salida de la frecuencia de radio del Programa de Radio Monitor.	Agustín Guerrero Castillo.	PRD		Se turna a la Comisión de Administración Pública Local
Se solicita a diversas instancias, inicien procesos de investigación sobre los fondos decomisados por el Gobierno Federal.	Agustín Guerrero Castillo.	PRD		Se turna a la Comisión de Hacienda
Se exhorta al Titular de la Auditoría Superior de la Federación, contador público Arturo González de Aragón, para que en el ámbito de sus atribuciones, concluya las acciones derivadas de las observaciones de la auditoría número 04-0-04100-2-527 correspondiente a la revisión de la cuenta pública 2004 del Fondo de Desastres Naturales que arrojó un monto observado por 234.4 millones de pesos, así como concluya el proceso de la auditoría integral número 04-0-04100-9-538 practicada a los ejercicios 2001 al 2004 del Fondo de Desastres Naturales, misma que fue solicitada por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación en octubre del 2005.	Avelino Méndez Rangel a nombre propio y del diputado Miguel Sosa Tan .	PRD		Se aprueba
Esta Soberanía solicita al Instituto del Deporte del Distrito Federal, informe cuántos y cuáles han sido los convenios que en materia de activación física y fomento al deporte ha firmado con las Delegaciones Políticas.	Xiuh Guillermo Tenorio Antiga.	Partido Nueva Alianza		Se aprueba
Se solicita al ciudadano Jorge Silva Morales, Jefe de la Unidad de Inteligencia Financiera del Gobierno del Distrito Federal, entregue un informe sobre la actuación de dicha unidad administrativa.	Kenia López Rabadán.	PAN	En contra: Agustín Guerrero Castillo, Avelino Méndez Rangel. A favor: Kenia López Rabadán.	Se aprueba
Para solicitar información a la Contraloría General del Distrito Federal.	Kenia López Rabadán a nombre propio y del diputado Ezequiel Rétiz Gutiérrez.	PAN		No se aprueba
Para que el Gobierno del Distrito Federal instituya oficialmente y a partir del año 2008 la celebración de la Guelaguetza en el Distrito Federal, misma que habrá de realizarse del primero al segundo domingo de julio de cada año, bajo la organización y participación de los pueblos y comunidades indígenas oaxaqueñas residentes en el Distrito Federal.	Avelino Méndez Rangel.	PRD		Se turna a las Comisiones de Asuntos Indígenas, y de Cultura
Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Jefe Delegacional en Venustiano Carranza y al Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México para que a la brevedad posible y dentro del ámbito de sus respectivas competencias implementen un programa integral de prevención y corrección del Sistema de Drenaje de la Delegación Venustiano Carranza.	Laura Piña Olmedo a nombre propio y de la diputada Esthela Damián Peralta.	PRD		Se aprueba
Se realiza un atento exhorto al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Jefe Delegacional en Venustiano Carranza para que a la brevedad posible y dentro del ámbito de sus facultades implementen una consulta ciudadana sobre la construcción de la Preparatoria de la Ciudad de México en la Delegación Venustiano Carranza.	Laura Piña Olmedo a nombre propio y de la diputada Esthela Damián Peralta.	PRD		Se aprueba
En relación al programa de "Escuela Segura" en los planteles del Distrito Federal.	Kenia López Rabadán.	PAN		Se turna a las Comisiones Unidas de Seguridad Pública

Sesión Permanente

Proposiciones 18 de Julio	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se pronuncie en torno al crecimiento de asentamientos humanos irregulares en la Delegación Xochimilco.	Nancy Cárdenas Sánchez.	PRD		Se turna a la Comisión de Protección Civil
Se solicita al Secretario de Protección Civil del Distrito Federal y al Jefe Delegacional en la Delegación Magdalena Contreras intensifiquen las acciones dirigidas a atender urgentemente los posibles riesgos derivados de fenómenos hidrometeorológicos en la Delegación Magdalena Contreras, con la finalidad de prevenir y proteger a la población que habita las barrancas, cauces de ríos, laderas inestables y principalmente en los asentamientos irregulares y los sujetos al Programa de Regularización en dicha Demarcación.	Agustín Guerrero a nombre propio y de la diputada Leticia Quezada Contreras.	PRD		Se aprueba
Se cita al Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, ciudadano Mario Delgado Carrillo, ante las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que exponga y explique a esta Soberanía Legislativa el Plan de Financiamiento de la deuda pública del Gobierno del D.F.	José Luis Morúa Jasso a nombre propio y del diputado Isaias Villa González.	PRD		Se aprueba
Sobre las válvulas de drenaje de la Delegación Iztapalapa.	María del Carmen Peralta Vaguetto.	PVEM		Se turna a las Comisiones Unidas de Gestión Integral del Agua y de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos
Se exhorta al señor Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de República, respete la Soberanía del Distrito Federal, permitiendo que sean los órganos de Gobierno del Distrito Federal quienes con base en sus atribuciones determinen el monto y destino de los recursos públicos y su aplicación en los programas de gobierno.	Enrique Pérez Correa, a nombre propio y del diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo.	Coalición Parlamentaria Socialdemócrata	En contra: Kenia López Rabadán; Jorge Federico Schiaffino Itunza. A favor: Enrique Pérez Correa.	No se aprueba
Se exhorta al Sistema de Aguas del Distrito Federal respete la declaratoria que protege las áreas verdes y espacios abiertos y los espacios públicos en la Delegación Benito Juárez, de fecha 17 de marzo del 94.	Enrique Pérez Correa a nombre propio y del diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo.	Coalición Parlamentaria Socialdemócrata		Se turna a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica
Se exhorta al Honorable Congreso de la Unión para que dentro de sus atribuciones se analice, reforme y actualice el marco legal por el que se rigen las relaciones laborales de las y los trabajadores del hogar, que se encuentra regulado en el capítulo XIII del título sexto de la Ley Federal del Trabajo.	Agustín Guerrero Castillo a nombre propio y de la diputada Leticia Quezada Contreras.	PRD		Se turna a la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social
Se exhorta a la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal, Beatriz Castellán García, remita un informe para que esta Asamblea Legislativa en el ámbito de sus atribuciones conozca sobre denuncias de utilización de recursos públicos o programas sociales con fines políticos electorales durante el desarrollo del proceso de selección interna del Partido de la Revolución Democrática del pasado 15 de julio.	Enrique Pérez Correa a nombre propio y del diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo.	Coalición Parlamentaria Socialdemócrata	En contra: Agustín Guerrero Castillo. A favor: Enrique Pérez Correa.	Se retira el punto
Se exhorta a la Secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal, licenciada Martha Delgado Peralta, modifique el Programa de Verificación Vehicular obligatoria para el segundo semestre del año 2007.	Niguel Ángel Errasti Arango.	PAN		Se aprueba

Sesión Permanente

Proposiciones 18 de Julio	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, brinde el gasto autorizado por esta Asamblea Legislativa al Programa 25, drenaje y tratamiento de aguas negras, a efecto de salvaguardar la integridad física y patrimonial de los más desprotegidos.	Paula Adriana Soto Maldonado a nombre propio y del diputado Agustín Castilla Marroquín.	PAN		Se aprueba
Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, que a través del Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, rinda un informe pormenorizado de las Líneas 2, 4 y 5 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.	Paula Adriana Soto Maldonado.	PAN		Se aprueba
Se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, licenciada Martha Delgado Peralta, informe a esta Soberanía sobre el estado que guardan los zoológicos en el Distrito Federal.	Miguel Ángel Errasti Arango.	PAN		Se aprueba
Se exhorta respetuosamente al Secretario de Seguridad Pública, Ingeniero Joel Ortega Cuevas, replante el operativo que se realiza en el Embarcadero Nuevo Nativitas y al Jefe Delegacional en Xochimilco, ciudadano Uriel González Mondón, para que implementen acciones a fin de mejorar la seguridad a lo largo de los canales.	Kenia López Rabadán a nombre propio y de los diputados Jorge Romero Herrera y Agustín Carlos Castilla Marroquín.	PAN		Se turna a la Comisión de Seguridad Pública
Se solicita al titular de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, destine 1,200 millones de pesos provenientes de disponibilidades financieras del 2006 a la realización de obras de infraestructura hidráulica y a las medidas de emergencia para atender las problemáticas asociadas a las grietas en la delegación Iztapalapa, y a la sobre-explotación de las minas en las delegaciones Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo.	Paula Adriana Soto Maldonado.	PAN	En contra: José Luis Morúa Jasso. A favor: Paula Adriana Soto Maldonado. Añusiones: José Luis Morúa Jasso.	Se aprueba y el punto queda de la siguiente manera: Se exhorta al Jefe de Gobierno considere la asignación de 1206.6 millones de pesos, a partir de estas reuniones interinstitucionales.
Se exhorta al Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, se incluyan a los alumnos de los Centros de Atención Múltiple al Programa de Útiles Escolares.	Miguel Ángel Errasti Arango.	PAN		Se turna a la Comisión de Desarrollo Social
Se exhorta a los 16 Jefes Delegacionales de los entes político administrativos del Distrito Federal, rindan un informe pormenorizado de los Consejos Delegacionales para la Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar.	Paula Adriana Soto Maldonado.	PAN		Se aprueba
Se solicita a la Comisión de Nomenclatura del Distrito Federal a poner el nombre de "Defensores del Estado Laico", el espacio ubicado en la esquina de Bucarelli y Chapultepec, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc.	Agustín Guerrero Castillo.	PRD		Se aprueba
Relacionado con el padrón electoral.	Jorge Federico Schiaffino Izunza.	PRI		Se aprueba
Se exhorta al Poder Ejecutivo Federal a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia, al Gobierno del Distrito Federal y a la Jefatura de la Delegación Tlalpan a realizar diversas acciones para la preservación del patrimonio cultural en el Centro Histórico de Tlalpan.	Salvador Pablo Martínez Della Rocca.	PRD		Se aprueba

Sesión Permanente

Proposiciones 26 de Julio	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Para que en la ALDF, sean declaradas como libres del humo de tabaco.	Jorge Federico Schiaffino Izunza.	PRI		Se turna a la Comisión de Salud y Asistencia Social

Sesión Permanente

Proposiciones 18 de Julio	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Sobre el uso del aerosol "Graffiti".	Jorge Federico Schiaffino Isunza.	PRD		Se turna a las comisiones de Seguridad Pública, y de Cultura
Se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social, implemente dentro de los diversos programas asistenciales que lleva a cabo una política de información acerca de las propiedades nutricionales de los alimentos que proporciona, así como para que publique materiales de orientación nutricional a efecto de prevenir y erradicar la obesidad.	Xiuh Guillermo Tenorio Antiga.	PANAL		Se aprueba
Se pide a los diputados que integran la IV legislatura, a realizar una donación voluntaria, con la finalidad de que se apoye a las mujeres de escasos recursos que promueven juicios de reconocimiento de paternidad ante el TSJDF, a fin de que se solvente el gasto causado por la prueba pericial biológica en materia de ADN.	Agustín Guerrero Castillo a nombre propio y de la diputada Leticia Quezada Contreras.	PRD		Se aprueba
Se exhorta en general a los titulares de los medios de comunicación, garanticen los contenidos de su programa y/o publicaciones para que respeten los derechos de las mujeres en general y se evite todo tipo de imagen, contenido o acción que atente contra su dignidad, estereotipe, discrimine o violente a las mujeres que se dedican al trabajo del hogar remunerado.	Agustín Guerrero Castillo a nombre propio y de la diputada Leticia Quezada Contreras.	PRD		Se turna a la Comisión de Derechos Humanos y Equidad y Género
Sobre las grietas en la delegación Gustavo A. Madero.	Laura Piña Olmedo a nombre propio y del diputado Isaias Villa González.	PRD		Se aprueba



Sesión Permanente

Proposiciones 18 de Julio	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Para que el Instituto de Cultura del DF, informe sobre las acciones y programas para dar a conocer el patrimonio urbanístico arquitectónico del DF con los jóvenes.	María del Carmen Peraza Vaquero.	PVEM		Se turna a las Comisiones de Cultura, y de Juventud.
Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, que en sus acciones de expropiación de inmuebles, se conduzca con respeto a los derechos de los propietarios y/o poseionarios y se les garantice una indemnización conforme a la Ley.	Xiuh Guillermo Tenorio Antiga.	PANAL		Se aprueba.
Sobre las relaciones institucionales entre el Gobierno Federal y el Distrito Federal.	Jorge Triana Tena.	PRN	En contra: Avelino Méndez Rangel, Agustín Guerrero Castillo. A favor: Jorge Triana Tena, Kenia López Rabadán. Alusiones: Jorge Triana Tena, Agustín Guerrero Castillo, Paula Adriana Soto Maldonado.	Se aprueba.
Se solicita al Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, la realización del programa de refrendo de cédulas de empadronamiento de mercados públicos conforme a derecho, respetando los requisitos y formalidades legales de dicho procedimiento.	Paula Adriana Soto Maldonado a nombre propio y de la diputada Margarita Martínez Fisher.	PAN		Se aprueba.
Se solicita al Jefe Delegacional en Venustiano Carranza, para que informe acerca de las acciones y recursos que se tienen considerados en el Ejercicio Fiscal para el mejoramiento del Centro Social, Cultural y Deportivo "Plutarco Elías Calles".	Kenia López Rabadán a nombre propio y del diputado Daniel Ramírez del Valle.	PAN		Se aprueba.



Sesión Permanente

Proposiciones 25 de Julio	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Se solicita al Jefe Delegacional en Coyoacán un informe sobre la situación legal que guarda el complejo habitacional Pedregal de Coyoacán Privanza.	Kenia López Rabadán a nombre propio y del diputado Ezequiel Rétiz Gutiérrez.	PAN		Se turna a la Comisión de Administración Pública Local
Se exhorta al Procurador General de la República, realice las acciones conducentes para que se concluyan los procesos de integración de la averiguación previa número 93/UEIDCSPCA/2006, radicada en la mesa XXVI de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos y Contra la Administración de Justicia, originada por la denuncia que la Secretaría de Gobernación presentó por irregularidades en el fondo de desastres naturales, así como de la originalidad de la vista que la Secretaría de la Función Pública dio a dicha dependencia en noviembre del 2005 de la Resolución de Procedimiento Administrativo 0014/2004 con la que se sancionó a la actual diputada de la ALDF, por el PAN, María del Carmen Segura Rangel y de la que se desprenden posibles hechos constitutivos de delito.	Avelino Méndez Rangel a nombre propio y del diputado Miguel Sosa Ten.	PRD		Se turna a la Comisión y Procuración de Justicia
Para que el próximo 29 de Julio del año en curso, se instale y habiliten cada de los 66 Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas de los diputados de esta legislatura en la Asamblea, mesas receptoras de votación respecto a la Consulta Verde que organiza el Gobierno del DF.	Agustín Guerrero Castillo a nombre propio y del diputado Humberto Morgan Colón.	PRD	En contra: Jorge Federico Schiaffino Isunza, Enrique Pérez Correa. A favor: Salvador Martínez Della Roca, María del Carmen Peralta Vaquero. Alusiones: Jorge Federico Schiaffino Isunza, Agustín Guerrero Castillo, Enrique Pérez Correa.	Se aprueba y queda asentado que se conformará una Comisión de Enlace de diputados de todos los partidos para coordinarse con el Jefe de Gobierno y con la Coordinación del Observatorio Ciudadano para coadyuvar en la consulta verde

Sesión Permanente

Proposiciones 25 de Julio	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Se exhorta a los Secretarios de Seguridad Pública, Obras y Servicios, así como a los 16 Jefes Delegacionales, realicen una campaña de reposición y renovación de los señalamientos viales.	Jorge Federico Schiaffino Isunza a nombre propio y del diputado Armando Tonatiuh González Case.	PRI		Se aprueba
Se exhorta al Secretario de Seguridad Pública del DF, invite a un grupo de diputados a realizar un recorrido por el Centro de Monitoreo de la Ciudad, C4, con el fin de conocer las actividades que se realizan cotidianamente y los avances de la implementación del Programa Proyecto Bicentenario.	Jorge Federico Schiaffino Isunza a nombre propio y del diputado Armando Tonatiuh González Case.	PRI		Se aprueba
Se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, remita un informe pormenorizado sobre el proyecto de inmueble que se planea construir en la Calle de Pedregal 24, adjuntando el estudio de impacto ambiental autorización del Sistema de Aguas del D.F., licencia de construcción y demás información al respecto.	Kenia López Rabadán.	PAN	En contra: Enrique Pérez Correa, Avelino Méndez Rangel A favor: Jorge Federico Schiaffino Isunza. Alusiones: Agustín Guerrero Castillo. Uso de Palabra: Jose Luis Morúa Jasso.	Se aprueba y se agrega al punto se solicite al Jefe de Gobierno del D.F., informe los motivos para la presentación del inmueble denominado Torre Bicentenario y si existe una solicitud formal del grupo desarrollador para modificar el uso de suelo respectivo
Se cita a comparecer al Secretario de Desarrollo Social.	Jorge Federico Schiaffino Isunza a nombre propio y del diputado Martín Carlos Clavarieta Maldonado.	PRI		Se aprueba

Sesión Permanente

Proposiciones 25 de Julio	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Se exhorta a autoridades federales y estatales, integren una mesa de negociación para atender y resolver las causas que generan el grave conflicto en el estado de Oaxaca.	Sabador Pablo Martínez Della Rocca.	PRD		Se aprueba

Sesión Permanente

Posicionamiento 28 de junio	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
En materia de reforma electoral en el Distrito Federal.	Alejandro Ramírez Rodríguez.	Coalición Parlamentaria Socialdemócrata		Se escuchó
En materia de reforma electoral en el Distrito Federal.	Maria del Carmen Peraña Vequerio.	PVEM		Se escuchó
En materia de reforma electoral en el Distrito Federal.	Xiuh Guillermo Tenorio Antiga.	PANAL		Se escuchó
Sobre las reformas en materia electoral, (por diputado).	Jorge Schiaffino Isunza.	PRI		Se escuchó
Sobre las reformas en materia electoral, (por diputado).	Ramón Miguel Hernández Labastida.	PAN		Se escuchó
Sobre las reformas en materia electoral, (por diputado).	Victor Hugo Cirigo Wáñez.	PRD		Se escuchó

Sesión Permanente

Denuncia 4 de Julio	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Sobre los errores, irregularidades y vicios que presenta el acuerdo de la Comisión de Gobierno de este honorable órgano de gobierno legislativo respecto de la creación de la Comisión Investigadora para Revisar la Gestión del Titular del Órgano Político Administrativo de Coyoacán durante el periodo 2003-2006.	Miguel Sosa Tan.	PRD		Se escuchó

Sesión Permanente

Denuncia 4 de Julio	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Sobre la libertad de prensa y de ideas.	Agustín Guerrero Castillo.	PRD	Alusiones: Jorge Triana Tena. Por el Art. 121: Paula Adriana Soto maldonado. Hechos: Agustín Guerrero Castillo.	Se escucharon



Sesión Permanente

Efemérides	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Sobre el 135 aniversario luctuoso de Don Benito Juárez García.	Avelino Méndez Rangel.	PRD		Se escuchó

Sesión Permanente

Proposiciones 25 de Julio	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Sobre la libertad de prensa y de ideas.	Agustín Guerrero Castillo.	PRD	Alusiones: Jorge Triana Tena. Por el Art. 121: Paula Adriana Soto Maldonado. Hechos: Agustín Guerrero Castillo.	Se escucharon

Sesión Permanente

Proposiciones 25 de Julio	Presenta	Grupo	Intervenciones	Destino
Sobre las reformas y adiciones al Código Electoral del Distrito Federal, para introducir un título que reglamente las precampañas.	Jorge Federico Schiaffino Isunza.	PRI		Se escuchó
De reformas ante el Congreso de la Unión de los Artículos 6,9 y 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Jorge Federico Schiaffino Isunza.	PRI		Se escuchó



Módulos de atención ciudadana

en Azcapotzalco

Francisco Roca

Distrito III.
 Diputado: Enrique Vargas.
 Domicilio: Calle 16 de Septiembre No. 39 2o y 3er.
 Piso Col. Azcapotzalco, Delegación Azcapotzalco.
 Teléfono: 5220-82-43.
 Coordinador: Gabriel Herrera Maya.
 Horario: lunes a viernes de 10 am a 7 pm.
 Sábado de 10 am a 4 pm.



Entre los servicios más solicitados por la población se encuentran:

- Asesorías Jurídicas de tipo penal, administrativo, laboral y civil.
- Peticiones sobre servicios de agua, luz, drenaje y pavimentación, mismos que son canalizados a la Jefatura Delegacional.
- Solicitudes de becas para madres solteras y de la tercera edad.

Este módulo ofrece jornadas de salud mensuales, que son apoyadas por Asociaciones Civiles, Centros de Salud y laboratorios farmacéuticos (que obsequian estudios clínicos para la ciudadanía). Por ejemplo, la empresa "Novartis" da ayuda con algunos medicamentos y consultas médicas gratuitas. También se brinda apoyo psicológico individual y familiar a través de la Asociación "Relaciones Constructivas A.C."

Según la información proporcionada por este módulo, se han atendido en promedio 2 mil 400 personas.

Las quejas más frecuentes: proliferación de construcción de viviendas, falta de drenaje y alcantarillado, inseguridad, falta de transporte, alumbrado público, pocos camiones recolectores de basura, riñas entre bandas y pinta de graffitis en bardas.



Distrito III
 Diputado Francisco Alvarado.
 Domicilio: Avenida 22 de Febrero No. 246 Esq.
 Tepanecos Col. Villa de Azcapotzalco.
 Delegación Azcapotzalco.
 Teléfono: 5353-84-01
 Coordinador: José Antonio Arzate Flores.
 Horario: lunes a viernes de 10 am a 6 pm.

En este módulo se realizan visitas semanales a diferentes colonias para ofrecer los servicios. También las personas que piden asesoría médica, son canalizadas a las instituciones de salud correspondientes. Hay jornadas mensuales gratuitas para exámenes de la vista.

Además de recibir las mismas quejas que en los otros módulos de esta delegación, también se han recibido solicitudes para más espacios culturales y bolsa de trabajo; además se han recibido peticiones para mayores espacios educativos para concluir la primaria y secundaria.

En estos cuatro módulos, las colonias que más atención han recibido son Villa Azcapotzalco, Barrio Nextengo, Santa María Malinalco, El Recreo, Libertad, Azcapotzalco, Unidad Azcapotzalco, Barrio de Santa Cruz Acayucán, San Juan Tlihuaca, Unidad Habitacional Francisco Villa, Tierra Nueva, Prados del Rosario, Unidad Habitacional Las Armas, San Pedro Xalpa, Unidad Renacimiento, Petrolera, Plenitud, Tezozomoc, Azcapotzalco 2000, Unidad Las Trancas, Pasteros, Santa Inés, Reynosa Tamaulipas, Pueblo de San Andrés, Monte Alto, Las Salinas, Barrio de Ceylán, Trabajadores del Hierro y Prohogar, entre otras.



Distrito V
 Diputado Balfre Vargas.
 Domicilio: Salomón 388 Col. Libertad Delegación Azcapotzalco.
 Teléfono: 2487-05-75.
 Coordinador: Bibiana Rangel Velázquez.
 Horario: lunes a viernes de 10 am a 6 pm.



Entre los servicios que brinda este módulo, cada lunes a las 6 pm el diputado Vargas lleva a cabo reuniones públicas para conocer las demandas de la gente que vive en este Distrito. También se dan talleres de apoyo a la comunidad como "Autoestima para la mujer" y "Autoliberación". Además ofrece un curso de verano con actividades manuales, paseos culturales, cine y pláticas sobre los derechos de los niños. Además los días lunes y miércoles de 9 a 10 de la mañana se dan clases de salsa, cumbia, quebradita, mambo, merengue, rock and roll y cha-cha-cha.

En cuanto a gestión ciudadana, se han tramitado mil 800 demandas sobre reparación de luminarias, instalación de topes en calles y avenidas, así como apoyo para adultos mayores y madres solteras. También se brinda asesoría jurídica, y se atienden peticiones para instalación de luz, agua, drenaje, alcantarillado y pavimentación.

Lo más solicitado: escrituración de vivienda, alumbrado público, desasolve, denuncia de narcotienditas y más camiones de basura, entre otros.

Distrito III
 Diputado Jacobo Bonilla.
 Domicilio: Calle Atlixaco No. 54 Col. Plenitud
 Delegación: Azcapotzalco.
 Teléfonos: 3622-03-66, 3622-04-66.
 Coordinador: Aída del Carmen Onofre Clavijo.
 Horario: lunes a viernes de 10 am a 6:30 pm.



Entre los servicios que ofrecen a la ciudadanía se encuentran:

Tramité del CURP, asesorías jurídicas ; asesoría notarial, gestión ciudadana, clases impartidas por el INEA nivel primaria y secundaria, clases de filigrana, canalización de las demandas ante las autoridades sobre la presentación de servicios como agua, luz, drenaje y pavimentación, apoyo a personas de la tercera edad. Todos los trámites son gratuitos.

Las demandas o quejas de atención ciudadana se refieren:

Cuidado de áreas verdes, la seguridad pública, destape de coladeras, construcciones de viviendas por doquier, falta de agua, luminarias, acceso a parques deportivos, drogadicción pinta de bardas con aerosol; que deterioran la imagen urbana, mejoras a mercados públicos, excremento canino en banquetas, regularización de predios y servicios, por mencionar algunas.



Fotos: Francisco Roca

Habitantes de la delegación aseguran que en época de lluvias los camiones recolectores de basura disminuyen porque argumentan que hay calles y avenidas que se inundan, lo que les impide brindar el servicio.



Los graffitis y pintas en fachadas son otras de las quejas más comunes, los vecinos aseguran estar cansados de ver como los jóvenes pintan las paredes de casas diariamente para delimitar su territorio con otras bandas.

Otro problema es la proliferación de construcción de edificios. En varias de las colonias hay muchas construcciones nuevas y otras en obra negra.



En materia de transporte solicitan más trolebuses, ya que las redes de luz que dan este servicio ya están instaladas y el costo es muy barato: dos pesos por pasaje.

Fe de Erratas:

En la sección Buzón ciudadano del número anterior correspondiente al mes de julio de 2007 de este órgano de difusión denominado Asamblea, en la página 38, aparecen de manera incorrecta los logos en los cuadros con la información de los módulos de atención ciudadana de los diputados Alfredo Vinalay Mora y Humberto Morgan Colón:

Módulo Distrito XX
Diputado Alfredo Vinalay Mora.
Dirección: Calzada de los Leones No. 117 Col. Las Águilas.
Delegación: Álvaro Obregón.
Teléfono: 56-64-01-21.
Horario de Atención: 10:00 A.M. a 18:00 P.M.
Coordinador: Enrique López Tamayo Huelgas.



Módulo en el Distrito XXV
Diputado Humberto Morgan Colón.
Dirección: Av. Centenario No. 1555 Segundo Piso
Col. Valentín Gómez Farías. Delegación: Álvaro Obregón
Teléfono: 12-85-24-86.
Horario de Atención: 10:00 A.M. a 18:00 P.M.
Coordinador: Luis Eduardo Rocha Cruz.



De manera correcta debe ser:

Módulo Distrito XX
Diputado Alfredo Vinalay Mora.
Dirección: Calzada de los Leones No. 117 Col. Las Águilas.
Delegación: Álvaro Obregón.
Teléfono: 56-64-01-21.
Horario de Atención: 10:00 A.M. a 18:00 P.M.
Coordinador: Enrique López Tamayo Huelgas.



Módulo en el Distrito XXV
Diputado Humberto Morgan Colón.
Dirección: Av. Centenario No. 1555 Segundo Piso
Col. Valentín Gómez Farías. Delegación: Álvaro Obregón
Teléfono: 12-85-24-86.
Horario de Atención: 10:00 A.M. a 18:00 P.M.
Coordinador: Luis Eduardo Rocha Cruz.



“Morir en la Ciudad de México” crónica del ayer y el hoy de nuestra Ciudad

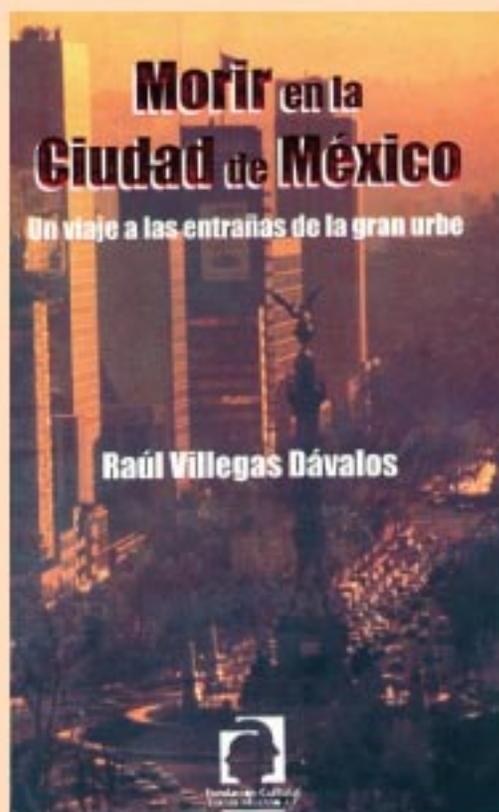
• El autor Raúl Villegas Dávalos sumerge al lector en una multitud de comparaciones entre el mexicano de ayer y el actual

Juana Argueta

“E n el México de hoy Pepe el Toro, carpintero pobre, guadalupano, honrado y de nobles sentimientos, ha dado paso a Pepe el desempleado, comerciante de lo que se pueda, alcohólico, drogadicto y burro para distribuir droga, solicitante de vivienda y porro golpeador, adherido a algún frente popular o “corriente” de un partido “de izquierda. Ismael Rodríguez fue sustituido por González Iñárritu, Pedro Infante por Demián Bichir y el PRI por el PRD”. Así describió Raúl Villegas, autor del libro titulado “Morir en la Ciudad de México”, la crónica de un viaje a través del tiempo hacia las entrañas de la capital del país.

Durante la presentación del libro, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el diputado Sergio Ávila, dijo que las historias que plasma el autor son el reflejo de la evolución histórica de “nuestra Ciudad, sus colonias, sus avenidas, sus rincones, la historia de época que marcó y que aún va diseñando, con el devenir del tiempo, plasmada en sus páginas, allí radica la importancia de esta obra, de ésta crónica urbana de nuestros días”.

El autor explicó que “Morir en la Ciudad de México” es una crónica de la evolución de la Ciudad de México en las últimas décadas. Villegas es médico, psiquiatra, psicoterapeuta, sociólogo y ha ejercido también el periodismo y la crónica urbana, ex profesor de diversas escuelas y facultades de la UNAM, hoy profesor e investigador de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.



El diputado Sergio Ávila (centro) presidió el evento donde el escritor Raúl Villegas (derecha) presentó su libro “Morir en la Ciudad de México”

**Son 81...
Y son para ti
¡No estás solo!**

*Desde su origen, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
ha creado 80 leyes para proteger los derechos e intereses
de todos los habitantes de la Ciudad de México.*

*Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Legislando para transformar tu ciudad*

Ciudad de leyes

¡Ciudad de todos!



www.asambleadf.gob.mx • Tel.: 51.30.19.00